BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 25 de agosto de 1978

NUMERO
23.984
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4986
DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697
EXPEDICION
T.E. 812-1830
Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

SUMARIO

Sumario Numérico

DECRETOS

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Convócase a Asamblea General Ordinaria.

DECRETO
Nº 1.928
Bs. As., 21/8/78

VISTO lo dispuesto por los artículos 1º y 5º de la Ley Nº 21.856, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional convocar a los socios de la Corporación Argentina de Productores de Carnes a elecciones de Delegados Accionistas, y a los Delegados a Asamblea General Ordinaria, para que procedan a designar las autoridades de la entidad.

Que es pertinente asimismo fijar el Orden del Día de la Asamblea, el que debe contener la consideración de la alternativa prevista en el artículo 5º de la citada ley.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convócase a los accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes a elección de Delegados de Accionistas conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de sus estatutos, para el día 15 de setiembre de 1978, a las 9 horas.

Art. 2º — Convócase a los Delegados de Accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, elegidos según lo dispuesto en el Artículo 1º del presente decreto, a Asamblea General Ordinaria, conforme lo dispuesto por sus estatutos y por el Artículo 1º de la Ley número 21.856 para el día 17 de octubre de 1978, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Acta anterior.

2º — Consideración de las memorias y balances de los ejercicios 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977.

3º — Consideración de la alternativa prevista en el artículo 5º de la Ley número 21.856, y la naturaleza jurídica más apropiada para la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

4º — Elección del Directorio conforme a los estatutos.

5º — Elección de un Síndico Titular y otro Suplente conforme a los estatutos.

6º — Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio A. Gómez.



LOCACIONES

Establécese la fecha y el procedimiento a seguir para la presentación de la declaración jurada anual por parte de los locatarios, correspondientes al año 1978.

DECRETO
Nº 1.929
Bs. As., 21|8|78

VISTO lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 21.342, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer la fecha y el procedimiento a seguir para la presentación de la declaración jurada anual por parte de los locatarios, correspondientes al año 1978.

Que el artículo ya citado faculta al Poder Ejecutivo Nacional a determinar los requisitos exigibles y los términos de su presentación, dentro del último cuatrimestre de cada año calendario.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Establécese que a partir del 2 de octubre de 1978 y hasta el 31 del mismo mes y año, los locatarios comprendidos por las disposiciones de la Ley número 21.342, deberán presentar por triplicado la declaración jurada anual que prescribe el artículo 5º de la misma, en las Sucursales, Oficinas Postales y Estafetas de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos — ENCOTEL.

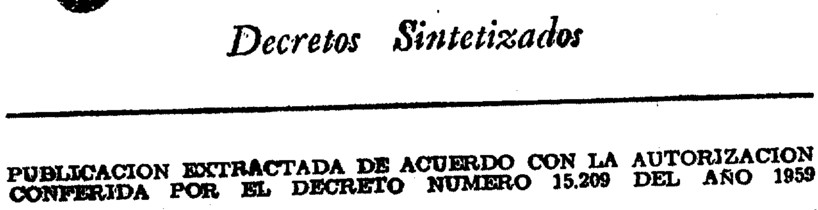
Art. 2º — No se admitirá la presentación de declaraciones juradas anuales, que se confeccionen en formularios que no sean los elaborados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda y presentados siguiendo el procedimiento que ésta implemente.

Art. 3º — En todo el ámbito del país, la distribución, recepción, fechado y sellado de los formularios de declaración jurada anual, se efectuará exclusivamente en las Sucursales, Oficinas Postales y Estafetas de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos — ENCOTEL, la que remitirá un ejemplar a la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, quedando a cargo de ésta la determinación de la fecha a partir de la cual hará realizar el procesamiento de los datos que se extraigan del citado ejemplar.

Art. 4º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, para establecer de acuerdo con la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos — ENCOTEL, la tasa por el costo operacional del servicio a abonar por el locatario, para la presentación de los formularios de su declaración jurada, como así también el recargo que se deberá abonar por las presentaciones que se efectúen con posterioridad al 31 de octubre de 1978. Estos pagos deberán hacerse por medio de estampillas postales.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.847 — Bs. As., 11|8|78.
Elévase a la suma de siete millones de pesos, el monto acordado a la Policía Federal por el Decreto número 591, del 7 de marzo de 1977. Autorízase al jefe de la Policía Federal para asignar a sus dependencias los montos necesarios para la atención de las "cajas chicas".

DECRETO Nº 1.848 — Bs. As., 11|8|78.
Ratifícase la ordenanza número 33.849, sancionada y promulgada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 30 de octubre de 1977, por la cual se incrementará el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de dicha Comuna para el ejercicio de 1977, en la suma de cien millones de pesos.

DECRETO Nº 1.849 — Bs. As., 11|8|78.
Desestímase el pedido efectuado por el ex cabo 1º de la Policía Federal Jorge Ramón González, dado que la medida segregativa se fundamentó en el hecho de que el causante fue hallado incurso en infracción a lo normado en el artículo 34, inciso 8º, del Decreto-Ley número 333|58, en función del artículo 341 del Decreto número 6.580|58.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.875 — Bs. As., 15|8|78.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el ex-funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase, D. Saturnino Sal, contra la resolución Nº 527, del 14 de marzo de 1978, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.857 — Bs. As., 15|8|78.
Declárase procedente el reclamo escalafonario interpuesto por el agente de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, señor Carmelo José Cersosimo.

DECRETO Nº 1.861 — Bs. As., 15|8|78.
Asígnase a los funcionarios de la Dirección General Impositiva que se detallan en planilla anexa, en la clase Administrativo y Técnico, el grupo 26, función 3, Asesor Mayor, del ordenamiento escalafonario vigente en dicho organismo. Nota: Los anexos no se publican.

DECRETO Nº 1.862 — Bs. As., 15|8|78.
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Comunicaciones a asumir y proseguir la representación y patrocinio del Estado Nacional, en las acciones judiciales que contra Claudio Baldini y|o Empresa Constructora Claudio Baldini corresponde sustanciar por repetición, total o parcialmente, de las sumas abonadas en conceptos de daños y perjuicios, accesorios y costas en los autos caratulados "Club Gimnasia y Esgrima de La Plata c|Estado Nacional y|o Empresa Claudio Balbini s|daños y perjuicios", de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 17.516 y por Decreto número 379|68 (modificado por Decreto número 2.929|76), ratificándose lo actuado por dicho organismo hasta el presente.

DECRETO Nº 1.889 — Bs. As., 15|8|78.
Acuérdase a la provincia de Formosa la suma de diez millones cuatrocientos mil pesos, en concepto de aporte no reintegrable del Tesoro Nacional destinado a atender el pago de deudas impositivas nacionales pendientes de cancelar por la Empresa Provincial Textil Formosa.

DECRETO Nº 1.919 — Bs. As., 21|8|78.
Ratifícase lo actuado por los letrados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial en representación del Estado Nacional y en el carácter de gestores, art. 48, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en autos: "Bata Limited c|Estado Nacional - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial s|denegatoria de marcas", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5.

DECRETO Nº 1.921 — Bs. As., 21|8|78
Insístese en el cumplimiento de la Resolución número 514 de fecha 20 de julio de 1977 del señor Secretario de Estado de Hacienda.

DECRETO Nº 1.922 — Bs. As., 21|8|78
Declárase procedente el reclamo escalafonario interpuesto por el agente de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, señor Alberto Lifac.

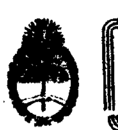
DECRETO Nº 1.923 — Bs. As., 21|8|78.
Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por "Transportes Saavedra S.A.C.I.", en contra del Decreto número 3.305|77.

DECRETO Nº 1.926 — Bs. As., 21|8|78.
Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a fin de que, conforme a lo dispuesto en la Ley número 17.516, y su Decreto reglamentario número 379|68, y por intermedio de los profesionales de su Dirección General de Asuntos Jurídicos que designe al efecto, asuma la representación y defensa del Estado en los autos caratulados "Scriveri, Roberto Angel c|Nación Argentina (Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería) s| Nulidad de Resolución y Reincorporación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 1, de esta Capital Federal, a cargo del doctor Juan Octavio Gauna, Secretaría número 2 del doctor Jorge H. Segreto.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.917 — Bs. As., 21|8|78.
Autorízase a la Universidad de Buenos Aires a costear, con fondos de su presupuesto, la erogación de pesos cinco millones cuatrocientos cuarenta mil a que ascienda la atención de los gastos de traslado y sepelio de los restos de los docentes de su Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, licenciados Rita Riva de Boltovskoy, Elena Viqueirax, Roberto O. Giacomozzi, Cristina Viola de Liendo y Norma Fara Cabrera de Comas, fallecidos trágicamente en acto de servicio.

DECRETO Nº 1.918 — Bs. As., 21|8|78.
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación para que intervenga en los autos caratulados: "Fangauf, Rothlin Silvio c|Gobierno de la Nación s|reclamo por escalafonamiento", que tramitan por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, procediendo a contestar la demanda y asumiendo la defensa de los intereses del Gobierno Nacional hasta la total terminación del juicio, ratificando lo que con anterioridad hubiere efectuado en autos.



RESOLUCIONES

Secretaría de Deportes y Turismo

AGENTES DE VIAJES

Auspíciase el VII Congreso Argentino de Agentes de Viajes.

RESOLUCION
Nº 388
Bs. As., 16|8|78

VISTO el T. I. Nº 200.821|78, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 7 y 11 de octubre de 1978 se realizará en la ciudad de Salta —Provincia de Salta— el VII Congreso Argentino de Agentes de Viajes.

Que este acontecimiento será organizado por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, con sede en la ciudad de Buenos Aires.

Que este evento resulta el más importante en su género para la promoción y desarrollo del turismo nacional, al lograr reunir a los agentes de viajes de todo el país, con aquellas entidades que en una u otra forma hacen a la actividad turística.

Que se hace necesario aportar la colaboración de los distintos organismos oficiales para la mejor realización del evento.

Por ello,

El Secretario de
Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar el VII Congreso Argentino de Agentes de Viajes, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta — provincia de Salta—, entre los días 7 y 11 de octubre de 1978.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a la ciudad de San Salvador de Jujuy, sede de la Fiesta Nacional de los Estudiantes.

RESOLUCION
Nº 389
Bs. As., 16|8|78

VISTO el T. I. Nº 200.840|78, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución número 273|75, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Turismo de la provincia de Jujuy solicita se designe a la ciudad de San Salvador de Jujuy como sede de la "Fiesta Nacional de los Estudiantes", cuya celebración se efectuará entre los días 17 y 25 de setiembre de 1978.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273|75 —SST.—, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Secretario de
Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, sede de la "Fiesta Nacional de los Estudiantes", cuya celebración se efectuará entre los días 17 y 25 de setiembre de 1978.

Art. 2º — Establécese que la Dirección Provincial de Turismo de la provincia de Jujuy y la Comisión Permanente de Apoyo a la Fiesta Nacional de los Estudiantes, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Instituto de Forestación Nacional

FORESTACION

Ley Nº 21.695.
Normas para el otorgamiento de cuotas del crédito fiscal.

RESOLUCION
Nº 188
Bs. As., 15|8|78

VISTO:

Que el artículo 6º, inciso a), punto 2, de la Ley Nº 21.695, establece que la entrega de la segunda cuota del Crédito Fiscal que la misma instituye, consistente en el 40 por ciento del monto fijado en cada caso, queda supeditada a la efectiva iniciación de los trabajos previstos en el plan respectivo, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario precisar los alcances de dicha expresión legal, a fin de normatizar el diligenciamiento de la entrega de la cuota referida, a los plantadores;

Por ello, lo aconsejado por el Departamento Forestación y lo dispuesto por los Decretos números 1.080|78 y 1.548|76;

El Interventor del
Instituto Forestal Nacional
Resuelve:

1º — Se entenderá por efectiva iniciación de los trabajos de forestación y|o reforestación, a los efectos de la Ley Nº 21.695, a la cumplimentación de las tareas previstas en el Cronograma de cada Plan (Planillas XII puntos A, B y C) hasta justificar mediante Certificado de Obra con firma del profesional responsable, como mínimo, un monto de inversión equivalente al 20 por ciento del costo total del Proyecto.

2º — Regístrese en el Departamento Administración (División Despacho), comuníquese a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a la Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Benigno R. Santos.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjase el valor "boca de pozo" de los hidrocarburos gaseosos.

RESOLUCION
Nº 313
Bs. As., 16|8|78

VISTO lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Nº 17.319, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SEPCE Nº 258 de fecha 16 de agosto de 1978, fue modificado el precio de transferencia de los hidrocarburos gaseosos;

Que en consecuencia es menester actualizar los correspondientes valores "boca de pozo" a los efectos de liquidar regalías a las provincias productoras;

Que a dicho fin debe también contemplarse la situación que ofrecen los yacimientos en los cuales se extrae



gas licuado (propano-butano) del gas natural que luego se reinyecta y|o ventea;

Por ello, lo establecido en la Ley Nº 17.319, artículos 62 y 93 y artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69 y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Combustibles;

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978 y a los efectos del artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69, el valor "boca de pozo" de los hidrocarburos gaseosos, para todas las regiones productoras actuales en dieciocho pesos con sesenta centavos ($ 18,60) el m3 de nueve mil trescientas calorías (9.300).

Art. 2º — Para el Propano y Butano extraídos del Gas Natural que luego se reinyecta o ventea en San Sebastián (Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), el valor mencionado en el artículo anterior se aplicará sobre los volúmenes de gas licuado convertidos a metros cúbicos de gas natural de 9.300 calorías.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Brunella.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse los precios de venta para los consumos domésticos de gas natural por redes.

RESOLUCION
Nº 309

Bs. 16|8|78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M. E. Nº 1.196|77 con las modificaciones introducidas por la Resolución M. E. 590|78, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado las circunstancias previstas en el Artículo 11 de la Resolución M. E. Nº 1.195|77 con sus modificaciones y por ello resulta procedente el reajuste de los valores establecidos por la Resolución citada en primer término;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por los Artículos 10 de la Resolución M. E. Nº 1.196|77 y 12 de la Resolución M. E. Nº 1.195|77;

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978 los precios de venta que se indican en las planillas anexas a esta Resolución para los productos contemplados en las planillas 1 a 9 de la Resolución M. E. Nº 1.196|77.

Art. 2º — A partir de la fecha indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución, fíjase en cuarenta y cuatro pesos con sesenta centavos ($ 44,60) por unidad de 9.300 Calorías, la tarifa para el producto contemplado en el Artículo 3º de la Resolución M. E. Nº 1.196|77 y autorízase a la empresa Gas del Estado a incrementar en un seis con cincuenta por ciento (6,5 %) los precios del producto a que se refiere el Artículo 7º de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y archívese.

Brunella.

PLANILLA ANEXA Nº 1 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

Zona I:

Comprende: Capital Federal y Provincia de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Córdoba, La Rioja, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, excepto los partidos enumerados en la Zona II.

Escala de consumos en unidades/bimestre de 9.300 Calorías — De más de	Hasta	Importe Fijo $	Tarifa por Unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $
0	25	2.360	—
25	75	2.360	26,00
75	150	3.660	45,00
150	—	7.035	71,50

PLANILLA ANEXA Nº 2 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

Zona II:

Comprende:

— Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis
— Partidos de la Provincia de Buenos Aires: Rivadavia, Trenque Lauquen, Pellegrini, Adolfo Alsina, Guamini, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Bolívar, Pirán, Saavedra, Coronel Suárez, General Lamadrid, Olavarría, Tapalqué, Villarino, Tornquist, Bahía Blanca, Pringles, Azul, Laprida, Juárez, Gonzales Chaves, San Cayetano, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Patagones y Salliqueló.
— Departamentos de la Provincia de Río Negro: Pichi Mahuida, Conesa, Adolfo Alsina y el sector norte del paralelo 41 de los departamentos de Valcheta y San Antonio.

Provincia de La Pampa, excluida la localidad de Colonia 25 de Mayo.

Escalas de consumos en unidades/bimestre de 9.300 Calorías — De más de	Hasta	Importe Fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos — Pcia. Mendoza $	Resto $
0	25	2.125	—	—
25	75	2.125	23,40	23,40
75	150	3.295	40,50	40,50
150	—	6.332	115,00	64,40

PLANILLA ANEXA Nº 3 A LA RESOLUCION SEE Nº 309
CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

Zona III:

Comprende:
— Provincias del Chubut y del Neuquén
— Provincia de Río Negro, excepto los departamentos incluidos en la Zona II
— Colonia 25 de Mayo (Provincia de La Pampa)

Tarifa por m3, 9.300 Calorías: $ 29,50.

PLANILLA ANEXA Nº 4 A LA RESOLUCION SEE Nº 309
CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

Zona IV:

Comprende: Provincia de Santa Cruz.
Tarifa por m3. de 9.300 Calorías: $ 20,60

PLANILLA ANEXA Nº 5 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

Zona V:

Comprende: Tierra del Fuego.
Tarifa por m3, de 9.300 Calorías: $ 17,70.

PLANILLA ANEXA Nº 6 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

OTROS CONSUMOS DE GAS NATURAL POR REDES

Localidades al norte del río Colorado

Escala de consumos en unidades/día (promedio) de 9.300 calorías — De más de	Hasta	Importe fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $
0	1.000	—	77,30
1.000	10.000	77.300	70,90
10.000	30.000	715.400	65,40
30.000	100.000	2.023.400	62,60
100.000	—	6.405.400	58,30

PLANILLA ANEXA Nº 7 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

OTROS CONSUMOS DE GAS NATURAL POR REDES

a) **Localidades al sur del río Colorado, excepto Cutral-Có, Comodoro Rivadavia, Río Grande y las de la provincia de Santa Cruz:**

Escala de consumos en unidades/día (promedio) de 9.300 calorías — De más de	Hasta	Importe fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $
0	1.000	—	65,70
1.000	—	65.700	58,30

b) **Cutral-Có, Comodoro Rivadavia, Río Grande y las localidades de la provincia de Santa Cruz:**

— Treinta y cinco pesos ($ 35,00) la unidad de 9.300 calorías.

PLANILLA ANEXA Nº 8 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

GAS PROPANO Y/O BUTANO INDILUIDO

Distribuido por redes

Zonas I y II:

— Ciento quince pesos ($ 115,00) la unidad de 9.300 calorías.

Zona III:

Escala de consumos en unidades/bimestre de 9.300 calorías — De más de	Hasta	Importe fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $
0	200	—	47,30
200	500	9.460	86,20
500	—	35.320	115,00

Zona IV:

— Cuarenta y siete pesos con treinta centavos ($ 47,30) la unidad de 9.300 calorías.

Zona V:

— Treinta y cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 34,50) la unidad de 9.300 calorías.

Nota: Las zonas precedentes son similares a las correspondientes a los consumos domésticos de gas natural por redes (planillas anexas números 1 a 5).

PLANILLA ANEXA Nº 9 A LA RESOLUCION SEE Nº 309

IMPORTES MINIMOS A FACTURAR BIMESTRALMENTE A CADA CLIENTE

Zona I	$ 2.360
Zona II	$ 2.125
Zona III	$ 1.328
Zona IV	$ 988
Zona V	$ 796

Nota: Las zonas precedentes son similares a las correspondientes a los consumos domésticos de gas natural por redes (planillas anexas números 1 a 5).

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse los precios de venta para distintos hidrocarburos.

RESOLUCION
Nº 311

Bs. As., 16|8|78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.198|77, con las modificaciones introducidas por la Resolución M.E. Nº 590|78, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado las circunstancias previstas en el artículo 11 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77, con sus modificaciones, y por ello resulta procedente el reajuste de los valores establecidos en el artículo 1º de la resolución citada en primer término.

Por ello, y atento a la facultad conferida por el artículo 2º de la Resolución M.E. Nº 1.198|77,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978, los precios de venta que se indican a continuación para los productos contemplados en el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 1.198|77:

Denominación	Tarifa
Gas natural	16,40 $/m3 de 9.300 kcal.
Gas de refinería (etano, etileno y sup.)	2.260,00 $/106 Kcal.
Nafta virgen	38.730,00 $/Ton.
Propano-butano	43.130,00 $/Ton.
Propileno-butileno	50.070,00 $/Ton.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y archívese.

Brunella.

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

HIDROCARBUROS

Fíjanse los precios de venta para el aguarrás y solvente, y sus productos similares.

RESOLUCION
Nº 258
Bs. As., 16|8|78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.195|77 con las modificaciones introducidas por la Resolución M.E. Nº 590|78, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado las circunstancias previstas en el artículo 11 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77 con sus modificaciones y por ello resulta procedente el reajuste de los valores establecidos en el artículo 1º apartado a), b) y c) y artículos 8º, 9º y 10 de la misma.

Por ello y atento a la facultad conferida por el artículo 11 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77,

El Secretario de Programación y Coordinación Económica

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978, los precios de venta que se indican en el Anexo de esta Resolución para los productos contemplados en el artículo 1º apartados a), b) y c) y artículos 8º y 10 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77.

Art. 2º — Fíjanse a partir de la fecha indicada en el artículo 1º de la presente Resolución, los gravámenes que se indican a continuación para los productos contemplados en el Artículo 9º de la Resolución M.E. Nº 1.195|77.

Denominación	Gravamen
Aguarrás y productos similares	32,00 $/litro
Solventes y productos similares	38,50 $/litro

Art. 3º — Comuníquese, regístrese y archívese.

Klein (h)

ANEXO A LA RESOLUCION SEPCE Nº 258|78

	Producto	Precio
Artículo 1º — Apartado A (Consumidores en general)	Motonafta Súper	246,00 $/litro
	Motonafta Común	205,00 $/litro
	Querosene	152,00 $/litrc
	Gas Oil	152,00 $/litro
	Diesel Oil	98,00 $/litro
	Fuel Oil	62,00 $/kilogramo
Artículo 1º — Apartado B (Centrales Eléctricas Servicio Público)	Diesel Oil	65,80 $/litro
	Fuel Oil	44,90 $/kilogramo
Artículo 1º — Apartado C (Aeroqueroseues - Vuelos de Cabotaje)	JP.1	115,10 $/litro
	JP.4	119,30 $/litro
Artículo 8º — Venta Y.P.F. a Gas del Estado	Gas natural	19,30 $m3 de 9.300 kcal.
Artículo 10. — Empresas elaboradoras a Gas del Estado	Gas licuado	69.400 $/tonelada

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse los precios de venta para el carbón.

RESOLUCION
Nº 310
Bs. As., 16|8|78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.197|77, con las modificaciones introducidas por la Resolución M.E. Nº 590|78, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado las circunstancias previstas en el artículo 11 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77, con sus modificaciones, y por ello resulta procedente el reajuste de los valores establecidos por la resolución citada en primer término.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por los artículos 7º, de la Resolución M.E. Nº 1.197|77, y 12, de la Resolución M.E. Nº 1.195|77,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978, los precios de venta que se indican en el anexo de esta resolución para los productos contemplados en los artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución M.E. Nº 1.197|77.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y archívese.

Brunella.

ANEXO A LA RESOLUCION SEE Nº 310

Artículo 1º

Tipo de embarque	Lugar	Clase de carbón	Precio $/ton.)
Ventas sobre camión	en Mina Río Turbio	Carbón grueso	6.980.—
		Carbón fino	5.600.—
Ventas sobre camión	en Río Gallegos	Carbón grueso	24.600.—
		Carbón fino	22.370.—
Ventas sobre camión completo	en depósitos Carbonera Buenos Aires	Carbón grueso	45.860.—
		Carbón fino	39.980.—
Embarques vía marítima	Condición CIF Rosario, Buenos Aires, Mar del Plata	Carbón grueso	39.580.—
		Carbón fino	36.340.—
Embarques vía marítima	Condición CIF Bahía Blanca y puertos patagónicos	Carbón grueso	38.440.—
		Carbón fino	34.940.—

Artículo 2º

Usinas termoeléctricas: Carbón fino: $ 26.490.— $/ton.

Artículo 3º

a) 46.100.— $/ton.

b) 36.900.— $/ton.

c) 29.100.— $/ton. (en destilerías Campana y La Plata).

d) 23.200.— $/ton.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Régimen de actualización de deudas.

Coeficientes de actualización a aplicar en el mes de setiembre de 1978.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.072
Bs. As., 22|8|78

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 21.281 así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General debe fijar los coeficientes de actualización que corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de setiembre de 1978, en concepto de cancelación de deudas referidos al mes en que se hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por los Departamentos de Estudios y de Recaudación y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de lo dispuesto por la Ley Nº 21.281, corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de setiembre de 1978, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc., los siguientes coeficientes de actualización:

Mes de vencimiento de la obligación	Coeficiente
Abril 1976 o anteriores	6,6436
Mayo 1976	6,3422
Junio 1976	6,0571
Julio 1976	5,7088
Agosto 1976	5,2838
Setiembre 1976	4,8551
Octubre 1976	4,6490
Noviembre 1976	4,3511
Diciembre 1976	4,0865
Enero 1977	3,5912
Febrero 1977	3,3559
Marzo 1977	3,2296
Abril 1977	3,0541
Mayo 1977	2,8730
Junio 1977	2,6942
Julio 1977	2,5488
Agosto 1977	2,2641
Setiembre 1977	2,1104
Octubre 1977	1,8589
Noviembre 1977	1,7227
Diciembre 1977	1,6535
Enero 1978	1,4998
Febrero 1978	1,4246
Marzo 1978	1,3061
Abril 1978	1,1974
Mayo 1978	1,0987
Junio 1978	1,0485

Art. 2º — Asimismo los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórrogas que se abonen en el mes de setiembre de 1978, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiera operado en los meses indicados.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947).

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Resolución Nº 283|78 - I.N.O.S.

Sustitúyense los Anexos I y II.

RESOLUCION
Nº 526
Bs. As., 18|8|78

VISTO la resolución número 283|78 - INOS, y

CONSIDERANDO:

Que de la aplicación de la misma surge la necesidad de su modificación, a fin de adecuar el régimen de solicitud de apoyo financiero a las reales posibilidades de los peticionantes;

Que asimismo deben mantenerse normas que unifiquen las formalidades de presentación de las solicitudes.

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyense los Anexos I y II de la resolución Nº 283|78 - INOS, por los que como I y II forman parte de la presente.

Art. 2º — Déjase sin efecto el Anexo III de la resolución Nº 283|78 - INOS.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Tribunal de Cuentas y archívese.

Alberto E. Rosiello.

ANEXO I

Toda solicitud de apoyo financiero, ya se trate de préstamo, subsidio o subvención; deberá ser presentada por escrito, mediante nota dirigida a la autoridad máxima del Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.).

La nota, deberá ser firmada por la autoridad máxima de la obra social o quienes de conformidad al respectivo estatuto de la peticionante tienen facultades de representación y disposición, aclarando debidamente la firma mediante el respectivo sello.

La presentación efectuada en la forma antedicha, deberá contener la siguiente información:

1. — 1.1. Nombre de la o las entidades solicitantes.
 1.2. Número de inscripción en el Registro Nacional de Obras Sociales.
 1.3. Monto de lo solicitado.
 1.4. Carácter del pedido.
 1.5. Destino que se dará al apoyo financiero en caso de ser otorgado (compra, construcción, equipamiento, etc.).

2. — Memoria y balance de la o las obras sociales, del último ejercicio, con un plazo de gracia de tres meses.

3. — Fluir de fondos mensual y proyectado bimestral (formularios números 6.511 y 6.512).

4. — En el caso de inmuebles a adquirir o construir, documentación que acredite la propiedad del bien.
Cómputo métrico y oferta de venta indicando precios unitarios y total, plazos y demás condiciones.
Tasaciones de por lo menos tres inmobiliarias reconocidas de plaza o informe de Banco Oficial que acredite el precio real de venta al momento de la solicitud.
En cada caso se presentarán por lo menos tres propuestas o se acreditará haber efectuado publicaciones con resultado negativo.

5. — En caso de solicitar apoyo financiero para solventar construcciones en inmueble propio, ampliaciones, reformas, etc. se presentará detalles de los mismos y costo estimado.
Las ofertas incluirán los planos que correspondan mencionados en el inciso precedente.

6. — Para la compra de equipos, instrumental, aparatos, muebles y máquinas de oficina se presenta-

rán como mínimo dos presupuestos, aclarándose las respectivas especificaciones técnicas y si la adquisición está destinada a reposición, ampliación o incorporación de un nuevo elemento.

7. — Cronograma de los pagos que la peticionante realizará con el apoyo financiero.

8. — Resultado esperado en el supuesto de recibirse el apoyo financiero y diferencias con la situación preexistente.

9. — Se deberá detallar en forma precisa las acciones correctivas que se propone efectuar la peticionante para revertir en el futuro la situación económica-financiera.

10. — Previo a la recepción de los fondos, la peticionante deberá presentar ante el Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.) un certificado extendido por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, acreditando que no registra deuda pendiente con dicho organismo, o en su caso, la deuda para efectuar la retención pertinente.

11. — De igual manera que en la forma indicada en 10) se deberá presentar un certificado expedido por la gerencia de Recaudaciones del Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.).

12. — Las informaciones que se brinden de conformidad a lo antedicho, revisten el carácter de declaración jurada.

13. — Todas las adquisiciones que se realicen con cargo a fondos obtenidos del I.N.O.S. deberán ajustarse a las normas de contratación impuestas por resolución número 282|78 - INOS.

ANEXO II

La tramitación interna a la que se ajustarán las solicitudes de apoyo financiero será la siguiente:

1. — Los pedidos de apoyo financiero que soliciten las obras sociales se canalizarán a través de la División Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, la que procederá a caratularlos como expedientes, debiendo constatar si cumplen con lo establecido en Anexo Nº 1, informando en su caso los puntos no cumplidos.

2. — Dicho expediente será remitido dentro de las veinticuatro (24) horas de su confección al área de Coordinación General de la Intervención para su consideración.

3. — Luego será girado a la Gerencia de Administración y Finanzas, área que procederá a afectar preventivamente el monto del pedido formulado a la o las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio, dejando constancia en el expediente de dicha imputación, debiendo además informar si existen reintegros pendientes por apoyos financieros acordados con anterioridad y los diligenciamientos efectuados para su cobro.

4. — Posteriormente pasará sucesivamente por las gerencias técnicas que haya dispuesto la superioridad, las que procederán a evaluar la razonabilidad del pedido formulado, adjuntando antecedentes si existieren y dictamen con opinión fundada; dejando expresa constancia de las situaciones pendientes por observaciones efectuadas con anterioridad y los diligenciamientos efectuados para su regularización. Luego pasará a la Gerencia de Asuntos Legales para su dictamen.

5. — Los pases enunciados precedentemente se efectuarán en forma sucesiva, excepto que se consideren necesarias aclaraciones o definiciones de la intervención.

6. — Los pedidos de informes aclaratorios que cada gerencia necesite para el diligenciamiento serán firmados por el señor Interventor.

7. — En caso de denegación del pedido se notificará debidamente a la peticionante.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Establécese normas de carácter obligatorio en el otorgamiento de apoyos financieros.

RESOLUCION Nº 527

Bs. As., 18|8|78

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer normas de carácter obligatorio en el otorgamiento de apoyos financieros por parte de Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.).

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales Resuelve:

Artículo 1º — Considéranse implícitas en la resoluciones por la que se otorguen préstamos y subsidios a las Obras Sociales, las siguientes normas:

1.1. A los efectos del cómputo de los plazos se tomará en consideración la fecha del recibo de la Gerencia de Administración y Finanzas o de emisión del giro según su caso.

1.2. La entidad receptora, deberá presentar la documentación que acredite que la suma otorgada ha sido efectivamente aplicada a los fines para el que fue concedida, cumplimentando en tiempo y forma la presente Resolución y las normas referidas a rendición de cuentas.

1.3. El Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.) podrá efectuar inspecciones en cualquier momento para comprobar el destino dado a las sumas otorgadas, a cuyo efecto tendrá acceso a los libros y demás documentación de la entidad beneficiaria.

1.4. El incumplimiento por prate de la beneficiaria de cualquiera de las obligaciones de la presente o de lo que dispone el otorgamiento, podrá dar lugar a la revocación del apoyo financiero, sin perjuicio de las demás medidas que puedan corresponder.

En este supuesto, desde la fecha en que se despache al domicilio registrado en el Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.), el telegrama colacionado que comunique la revocación, hasta aquella en que se verifique su reintegro, las sumas otorgadas devengarán además del ajuste por desvalorización monetaria, un interés punitorio del seis (6 %) por ciento mensual acumulativo. Para efectuar los cálculos que correspondieren, se tomarán en consideración los índices del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.) del mes en que la obligación fuese exigible, relacionándolo con el mes inmediato anterior al que se verifique el ingreso de los fondos. La mora se materializará de pleno derecho y sin necesidad de requerimiento judicial alguno.

1.5. La entidad beneficiaria, deberá presentar un certificado extendido por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que acredite el cumplimiento de sus obligaciones previsionales. Asimismo, deberá presentar un certificado expedido por la Gerencia de Recaudaciones del Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.) referido al pago de los aportes previstos en el artículo 21 de la Ley Nº 18 610 (t. o. 1971) y sus modificatorias.

1.6. La Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires será aplicable a todos los efectos judiciales que puedan derivarse del apoyo financiero.

Art. 2º — La percepción del apoyo financiero implicará para la beneficiaria el acogimiento de las normas de la presente Resolución, la de su otorgamiento y a las que establezcan obligaciones en la materia, a cuyo efecto la beneficiaria deberá suscribir dos copias de las dos primeras, para ser agregadas al expediente y a la que otorga el apoyo financiero.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Alberto E. Rosiello.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Normas de contrataciones para las Asociaciones de Obras Sociales.

RESOLUCION Nº 528

Bs. As., 18|8|78

VISTO la Resolución número 282|78-INOS; y

CONSIDERANDO:

Que de la aplicación de la misma surge la necesidad de su modificación, a fin de adecuar el régimen de contratación de las Asociaciones de Obras Sociales a sus reales posibilidades;

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el Anexo I de la Resolución Nº 282|78, por el que

APARECIO EN SEPARATA

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES

Nuevo Régimen

- SEPARATA Nº 177

Contiene el texto completo de la Ley Nº 21.839 (B.O. 20-7-78)

- Solicítela en: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Precio: $ 350.-

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la redacción y diligenciamiento de la Documentación Administrativa

☆ SEPARATA Nº 178

Texto completo del Decreto Nº 1666/78 (B.O.: 10-8-78)

☆ Solicítela en:

Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Precio: $ 450

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.

Alberto E. Rosiello.

NORMAS DE CONTRATACIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE OBRAS SOCIALES

Artículo 1º — Las Asociaciones deberán requerir autorización previa del INOS para realizar contrataciones por la compra de vehículos automotores, inmuebles y equipamiento extraordinario de instrumental para la atención médica. Asimismo deberá requerirse autorización previa del INOS para proceder a la venta de bienes muebles e inmuebles y automotores.

Art. 2º — Cuando sea necesario adquirir cualquier artículo, deberá gestionarse mediante un Pedido de Compra, el que autorizado por la autoridad máxima de la Asociación, será el primer paso del trámite de la contratación.

Art. 3º — Todas las adquisiciones deberán realizarse mediante licitación pública, licitación privada o contratación directa según corresponda:

a) **Licitación Pública:** Este procedimiento se aplicará cuando la contratación sobrepase la suma de pesos 6.000.000.

b) **Licitación Privada:** Esta es la modalidad que se adoptará en general para contratar, cuando el monto de la misma sea menor a **$ 6.000.000;** Para este tipo de licitación deberá llamarse a cotizar a por lo menos tres casas del ramo, fabricantes o en su defecto mayoristas;

c) **Contratación Directa:** Se podrá adquirir de este modo en los siguientes casos:

1) Cuando no hubiera sido posible contratar por licitación privada.
2) Cuando la urgencia de la operación, debidamente justificada, impidiese realizar licitación.
3) Cuando el o los artículos que se desean comprar sean de fabricación o venta exclusiva de una firma, lo que deberá justificarse; asimismo cuando se trate de contratación de obras realizadas con técnicos o profesionales.
4) Cuando se contrate con empresas en que tenga participación el Estado Nacional, Provincial o Municipal.
5) Cuando se trate de compras menores o de caja chica, considerándose tales hasta la suma de $ 50.000.
6) Cuando se trate de adquisiciones en que razones especiales impidan efectuar licitación, lo que deberá justificarse debidamente.
7) No deben efectuarse contrataciones directas de elementos o servicios que sean de uso habitual y/o permanente, los que se proveerán con el mecanismo licitario que corresponda.

Para contratar directamente es preciso solicitar precio por lo menos a tres firmas.

Generalidades: Los Pliegos de Condiciones serán lo suficientemente explícitos para determinar claramente el artículo que se desea adquirir o servicios a contratar y los derechos y obligaciones de las partes.

No se podrá licitar indicando marca.

Las ofertas se presentarán bajo sobre cerrado.

En caso de igualdad de ofertas se invitará por escrito a los oferentes a contraofertar.

Las adjudicaciones deberán ser fundamentadas por Resolución de la autoridad máxima.

Los contratos se perfeccionan mediante la extensión de una Orden de Provisión o firma de un contrato.

Las facturas correspondientes a los artículos adquiridos serán conformadas por la autoridad de la Asociación responsable de su uso o custodia y por la autoridad máxima de la Asociación, para poder procederse a su pago, que indefectiblemente será efectuado mediante el libramiento de cheque o dinero efectivo, según corresponda.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de las presentes Normas hará a la Asociación infractora pasible de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 18.610 (t.o. 1971).

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Registro Nacional de Prestadores de Atención Médica e Internación.

Normas para la inscripción de efectores.

RESOLUCION
Nº 538

Bs. As., 22/8/78

VISTO la Resolución Int. Nº 46/78-INOS y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se aprobó el procedimiento de inscripción de entidades en el Registro Nacional de Prestadores de Atención Médica e Internación;

Que se hace necesario extremar los recaudos para un mejor control de las entidades que se inscriban;

Por ello,

El Interventor en el

Instituto Nacional de Obras Sociales

Resuelve:

Artículo 1º — La inscripción de efectores en el Registro Nacional de Prestadores de Atención Médica e Internación se regirá por las disposiciones que figuran como anexo único de la presente Resolución.

Art. 2º — Derógase la Resolución Int. Nº 46/78-INOS.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Alberto E. Rosiello.

ANEXO I

DE LA RESOLUCION INT. Nº 538/78

De los Certificados

Los certificados que se otorguen tendrán una validez de hasta un (1) año a contar de la fecha de la resolución respectiva.

De la Inscripción

1. — El prestador interesado en inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores, deberá presentar debidamente cumplimentados los formularios correspondientes, los que tendrán carácter de Declaración Jurada.

2. — Junto con los formularios indicados, deberá acompañarse la siguiente documentación:

2.1. — Fotocopia autenticada del contrato Social o Estatuto.

2.2. — Fotocopia autenticada del Título de propiedad o Contrato de Locación del inmueble donde se prestan los servicios asistenciales que se desean inscribir.

2.3. — Fotocopia autenticada de la habilitación otorgada por la Autoridad Sanitaria Jurisdiccional por la que se autoriza el funcionamiento del establecimiento como se lo declara en el formulario de inscripción.

2.4. — Fotocopia autenticada de la habilitación otorgada por la Autoridad Sanitaria jurisdiccional para los establecimientos que utilicen equipos de radiología.

2.5. — Fotocopia autenticada de los permisos institucionales e individuales de la Comisión Nacional de Energía Atómica para los establecimientos y profesionales que efectúen estudios y/o terapéuticas con isótopos radiactivos.

2.6. — Listado de Obras Sociales a las que presta servicios.

2.7. — Listado del personal paramédico y de enfermería con indicación de capacitación del mismo.

2.8. — Listado de los profesionales que prestan servicios en el establecimiento con indicación de:
Apellido/s y nombre/s completos.
Profesión según título universitario.
Especialidad reconocida por Autoridad Sanitaria.
Número de matrícula de la jurisdicción.
Número de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores.
El listado de referencia será firmado por el Director Médico quien se responsabiliza legalmente de la exactitud de los datos indicados en el mismo.
El Director Médico deberá estar inscripto en el Registro Nacional de Prestadores como así también el 50 % de los profesionales actuantes.

3. — Cumplidos los recaudos indicados en el punto anterior, se remitirá el legajo a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para caratular las actuaciones y formar expediente.

4. — Recibido el expediente de la división antedicha por el Registro Nacional de Prestadores, previo registro del mismo, esta dependencia lo remitirá a la Gerencia de Medicina Asistencial para su evaluación. Esta Gerencia podrá dictaminar sobre la aceptabilidad o no de la inscripción de la peticionante, en base a la Declaración Jurada, no siendo indispensable la verificación en terreno previa a la inscripción. La verificación de la misma podrá ser efectuada en cualquier momento.

5. — Con la evaluación de la Gerencia de Medicina Asistencial, el expediente volverá al Registro donde se procederá a confeccionar el anteproyecto de Resolución y Certificado pertinente de inscripción o informar a la entidad peticionante las observaciones que se hayan formulado.

6. — Con el dictamen favorable de la Gerencia de Medicina Asistencial y el proyecto de resolución y certificado pertinente, se remitirán las actuaciones a la Gerencia General de Prestaciones para su consideración. Esta Gerencia, de estar de acuerdo con el temperamento expuesto, elevará el expediente a la Autoridad del Instituto.

7. — Firmada la resolución y el certificado por la autoridad de este Instituto, por secretaría se remitirán los actuados a la División Leyes, Decretos y Resoluciones para su registro, comunicación y archivo del original de la Resolución; el expediente, el certificado y tres (3) copias autenticadas de dicha resolución serán giradas al Registro Nacional de Prestadores.

8. — El Registro entregará al peticionante el Certificado de Inscripción por los siguientes medios:
Establecimientos ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires mediante citación para que concurran al registro para notificarse de la Resolución y retirar la documentación correspondiente.
Resto del país, se remitirá por correo certificado a la dirección denunciada.

9. — Del acto indicado en el punto anterior, se dejará constancia en el expediente, previo a su remisión al archivo.

De las Bajas

El Instituto Nacional de Obras Sociales podrá dar de baja del Registro Nacional de Prestadores a los efectores que cometieren infracciones delictivas o hubiesen falseado la Declaración Jurada.

Secretaría de Energía

PETROLEO

Fíjanse los valores "boca de pozo" de los petróleos nacionales.

RESOLUCION
Nº 312

Bs. As., 16/8/78

VISTO lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Nº 17.319, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución SEE Nº 308 de fecha 16 de agosto de 1978 ha fijado los precios FOB de los distintos tipos de petróleo crudo de origen nacional;

Que por lo tanto corresponde fijar los "valores boca de pozo" a los efectos de liquidar las regalías de petróleo a las provincias productoras;

Que la fijación de dichos valores debe adecuarse a lo establecido en las disposiciones vigentes;

Por ello, lo establecido en la Ley Nº 17.319, Artículos 62 y 93 y Artículo 5º del Decreto Nº 1.671/69 y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Combustibles;

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978 y a los efectos del Artículo 5º del Decreto Nº 1.671/69, los siguientes valores "boca de pozo" de los petróleos nacionales:

Petróleo tipo	Gravedad API	Valor "boca de pozo" $/m3
Chubut	22-22,9	34.800
Santa Cruz	26-26,9	37.020
Mendoza	31-31,9	36.880
Cuenca Neuquina	31-31,9	41.280
Salta	57-57,9	41.180
Jujuy	40-40,9	38.420
Tierra del Fuego	40-40,9	41.170

Art. 2º — Por cada grado API de diferencia se modificará el valor fijado en el artículo anterior en la cantidad de ciento sesenta y cinco pesos ($ 165) para cada metro cúbico, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Resolución SEE Nº 308/78.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Brunella.

Secretaría de Energía

PETROLEO

Fíjanse nuevos precios de venta para el petróleo y fíjanse los valores de retención para sus derivados.

RESOLUCION
Nº 308

Bs. As., 16/8/78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.195/77, con las modificaciones introducidas por la Resolución M.E. Nº 590/78, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado las circunstancias previstas en el artículo 11 de la citada resolución, con sus modificaciones, y por ello resulta procedente el reajuste de los valores establecidos en los artículos 2º 3º de la misma y los del artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 52/78.

Por ello, y atento a la facultad conferida por el artículo 12 de la Resolución M.E. Nº 1.195/77,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir de la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978, los precios de venta que se indican en el anexo I de esta resolución para los productos contemplados en el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 52/78.

Art. 2º — Fíjanse, a partir de la fecha indicada en el artículo 1º de la presente resolución, los valores de retención que se indican en el anexo II de esta resolución para los productos contemplados en el artículo 3º de la Resolución M.E. Nº 1.195/77.

Art. 3º — Fíjanse, a partir de la fecha indicada en el artículo 1º de la presente resolución, los precios de venta para los productos contemplados en el artículo 2º de la Resolución M.E. Nº 1.195/77, los que serán coincidentes con los valores de retención que para esos mismos productos figuran en el anexo II de la presente.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y archívese.

Brunella.

ANEXO I A LA RESOLUCION SEE Nº 308

Petróleo tipo	Precio FOB $ m3
Chubut	37.000.—
Santa Cruz	39.150.—
Mendoza	38.000.—
Cuenca neuquina	42.400.—
Salta	43.300.—
Jujuy	40.500.—
Tierra del Fuego	43.300.—

Ajuste por variación de gravedad API: 165.— $/m3 de petróleo.

ANEXO II A LA RESOLUCION SEE Nº 308

FIJACION Y DISCRIMINACION DE VALORES DE RETENCION CORRESPONDIENTES A LOS DERIVADOS PRINCIPALES DEL PETROLEO

Subproductos	Motonafta super	Motonafta común	Querosene	Gas Oil	Diésel Oil	Fuel Oil	Nafta
Nº Oct. Min. M. R.	93	83	—	—	—	—	—
Densidad media	0,740	0,730	0,800	0,840	0,860	0,950	0,720
Concepto	$/litro	$/litro	$/litro	$/litro	$/litro	$/Kgr.	$/litro
Valor en tanque de refinería	83,30	70,90	69,40	69,40	64,50	53,40	64,50
Comercialización	26,50	25,00	19,40	19,40	7,80	6,30	—
Valor de retención	109,80	95,90	88,80	88,80	72,30	59,70	64,50

Secretaría de Hacienda

TITULOS VALORES

Modificación parcial de la Resolución Nº 497|77, referente a Letras de Tesorería de la Nación.

RESOLUCION Nº 709

Bs. As., 15|8|78

VISTO la Resolución Nº 497|77 de esta Secretaría de Estado, en la cual se determinan las entidades que intervendrán en las colocaciones de Letras de Tesorería y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente, por razones de orden operativo, circunscribir tal intervención sólo al ámbito de las entidades financieras y mercados de valores.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico del Poder Ejecutivo Nacional;

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso c) del artículo 1º de la Resolución Nº 497 de esta Secretaría del 18 de julio de 1977 por el siguiente: "Titularidad: Serán extendidas a la orden de las instituciones financieras y mercados de valores intervinientes en las licitaciones u ofrecimientos que realice el Banco Central de la República Argentina, para ser tomadas por su cuenta o por cuenta de sus clientes".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución mencionada precedentemente por el siguiente: Las entidades financieras y mercados de valores que intervengan en las licitaciones u ofrecimientos públicos deberán tomar los recaudos necesarios para que, en caso de pérdida, robo o inutilización de los comprobantes que entreguen a sus clientes, puedan individualizar fehacientemente a los respectivos titulares; ya que cualquier problema derivado de los hechos enunciados deberá dilucidarse entre la institución respectiva y el afectado".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

IMPORTACIONES

Aplicación de Derechos Antidumping y Compensatorios

- **SEPARATA Nº 176**

Contiene el texto completo de la Ley Nº 21.558 (B.O. 12-7-78)

- **Solicítela en:**

Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 hs.

Precio: $ 350.-

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

FE DE ERRATA

RESOLUCION Nº 454/78 - M. T.

Se hace saber, que en las ediciones de los días 30, 31 de mayo y 5 de junio del corriente año, perteneciente al Boletín Oficial de la República Argentina, donde aparece publicada la mencionada resolución se han deslizado los siguientes errores:

(EN LAS TARIFAS: VIGENCIA 1º/4/1978)

TARIFA Nº 1
ADICIONALES

	Horas	Minutos	$
Donde dice: ñ)	4	30	2.593
Debe decir: ñ)	4		1.416
Donde dice: o)	4		1.416
Debe decir: o)	4	30	1.593
Donde dice: p)	2		354
Debe decir: p)	1		354

TARIFA Nº 2/1
(Renglones)
Donde dice: 26. ...... 1.404
Debe decir: 26. ...... 1.014

Donde dice: 36. ...... de 3 a 10 años 741
Debe decir: ...... de 11 a 16 años 805

Donde dice 37. ...... para varón de 11 a 16 años 1.346
Debe decir 37. ...... para varón 1.346

Donde dice 38. ...... para varón de 3 a 10 años
Debe decir 38. ...... para varón de 11 a 16 años

(Básico 561 — Saco Chaquetilla)
Donde dice Talles 56 a 60 550
Debe decir: Talles 56 al 60 600

Donde dice: Talles 3 a 10 años 423
Debe decir: Talles 3 a 10 años 333

TARIFA Nº 2/2 CONFECCION FINA
SACOS
Donde dice: Derecho común ... 2 bolsillos exteriores comunes o plaqué...
Debe decir: Derecho común ... 3 bolsillos exteriores comunes o plaqué ...

TARIFA 2/2 CONFECCION
Art. 3º
Segunda categoría:
Donde dice: ... 2 bolsillos exteriores, bajo cuellos ...
Debe decir: ... 2 bolsillos interiores, bajo cuellos ...

ADICIONALES
Donde dice: c) ... Bolsillo extra interno, para chaleco 148
Debe decir: c) ... bolsillo extra, interno para chaleco 166

TARIFA 2/3
Donde dice: Salario Hora $ 336
Debe decir: Salario Hora $ 334

TARIFA Nº 2/4
Donde dice 3. Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 37
Debe decir: Tiempo de planchado ... 6 1/2 minutos .... $ 37
Donde dice 4. Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 17
Debe decir: Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 14
Donde dice 5. Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 37
Debe decir Tiempo de planchado ... 8 minutos .... $ 45
Donde dice: 6. Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 37
Debe decir: Tiempo de planchado ... 8 minutos .... $ 45
Donde dice: 7. Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 37
Debe decir: Tiempo de planchado ... 8 minutos .... $ 45
Donde dice: 8. Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 37
Debe decir: Tiempo de planchado ... 6 1/2 minutos .... $ 37
Donde dice: 9 Tiempo de planchado ... 2 1/2 minutos .... $ 37
Debe decir: Tiempo de planchado ... 8 minutos .... $ 45
Donde dice: 10 Tiempo de confección ... 72 minutos .... $ 401
Debe decir: Tiempo de confección ... 75 minutos .... $ 423
Donde dice Tiempo de planchado ... 8 minutos .... $ 45
Debe decir: Tiempo de planchado ... 5 minutos .... $ 28

TARIFA Nº 3
Donde dice: 9º ... los talles 36 al 40 tendran un descuento del 115 %.
Debe decir: ... Art. 9º ... los talles 36 al 40 tendrán un descuento del 15 %.

TARIFA Nº 4/1
Donde dice:

	1ª Categ. Máq. $	1ª Categ. Mano $	2ª Categ. Máq. $	2ª Categ. Mano $	3ª Categ. Máq. $	3ª Categ. Mano $
	Confección			Registro		

Debe decir:

	Adicionales Confección 1ª	2ª	3ª	Adicionales Registro 1ª	2ª	3ª

Donde dice:

Trajecitos "Babys y Holandesas Adicionales

2. Bolsillo cortado al sesgo, cada uno	111	90	63
Debe decir: 2. Bolsillo cortado al sesgo, cada uno	111	69	53

TARIFA Nº 4/2

Se omitió: Todos los cuerpos para relleno que se confeccionen en telas que entren en primera y segunda categoría, se tarifarán según la condición y precios para vestidos en general. Corresponde aplicar esta Tarifa a la confección de todos los muñecos, animalitos o cuerpos que se utilicen como juguetes o adornos que se confeccionen con las telas especificadas en la presente Tarifa.

TARIFA Nº 5/1

Donde dice: VI Calzoncillos
AA) Elástico en la cintura entera 131
Debe decir: AA. Elástico en la cintura entera 231

TARIFA Nº 5/3

Donde dice: Ojalado
Debe decir: Ojalado: La docena de ojales

TARIFA Nº 5/5

Se incluyó indebidamente "(La Docena de Prendas)". No corresponde.

TARIFA Nº 6/1

Donde dice:

	1ª Categ. Máq. $	1ª Categ. Mano $	2ª Categ. Máq. $	2ª Categ. Mano $	3ª Categ. Máq. $	3ª Categ. Mano $

Debe decir:

	1ª Categ. Mano $	1ª Categ. Máq. $	2ª Categ. Mano $	2ª Categ. Máq. $	3ª Categ. Mano $	3ª Categ. Máq. $

TARIFA Nº 6/8

Donde dice: Hebillado de boinas y colocación de forros y ...
Debe decir: Remallado de boinas y colocación de forros y ...

TARIFA Nº 7/1

Donde dice: Renglón básico 11. Bis ... dos bolsillos interiores ...
Debe decir: 11. Bis ... dos bolsillos exteriores ...

Donde dice: 12. Bis ...... dos Bolsillos anteriores ......
Debe decir: ... 12. Bis ...... dos Bolsillos exteriores ...

TARIFA Nº 7/2

	Horas	$
Donde dice: Renglón básico 108.	35	14.545
Debe decir: 108.	35	12.545
Donde dice: hilvanadas	33	11.827
Debe decir: 109. Saco de servicio, de diario, para jefes y Oficiales mangas hilvanadas	33	11.827

TARIFA Nº 7/3

Donde dice: 17. Marina en general 1.155
Debe decir: 17. Marina en general 1.166

TARIFA Nº 7/4

Se omitió 19/186 Banderola de Honor Agrupación Montaña 201

TARIFA Nº 7/6

Donde dice: Salario Hora: Jefes y Oficiales; Renglones 39 a 46 ...... $ 349
Debe decir: Salario Hora: Jefes y Oficiales; Renglones 39 a 46 ...... $ 340

Donde dice: 43. Pantalón azul, 2 franjas, para cadete ......
Debe decir: 43. Pantalón social con 2 franjas lisas ......

Donde dice: 83. .... 3.097
Debe decir: 83. .... 3.907

TARIFA Nº 8/1
(Botines)
Donde dice: 7. 336
Debe decir: 7. 366

TARIFA Nº 8/4

Omitido: Los aparados correspondientes a la base 4 de la presente tarifa serán marcados con el signo Nº 8/4 colocado junto al Nº individualizador.

TARIFA Nº 8/5

Donde dice: 21 — Bota todo doblada, con medio forro en la caña y con capellada forrada en cuero o lienzo, caña cerrada con costura guante o con vivo, con dos costuras en la capellada y dos en la talonera, una costura en la bocacaña, una costura en la presilla y con contrafuerte cosido, la altura de la caña puede ser de hasta 39 centímetros en corte atrás y la altura de la talonera de hasta 9 centímetros en corte .... $ 675

Debe decir: 21 — Bota toda doblada, con medio forro en la caña y con capellada forrada en cuero o lienzo, caña cerrada con costura guante o con vivo, con bocacaña recta o semirrecta, y talonera recta o semirrecta con dos costuras en la capellada y dos en la talonera, una costura en la bocacaña una costura en la presilla y con contrafuerte cosido; la altura de la caña puede ser de hasta 39 cm. en corte atrás y la altura de la talonera de hasta 9 cm. en corte $ 675

Donde dice: 28 ... la altura de la caña puede ser de hasta 39 cm. en corte y la altura de la talonera de hasta

Debe decir: 28 ... la altura de la caña puede ser de hasta 39 cm. en corte y la altura de la talonera de hasta 9 cm. en corte .... $ 984

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15 209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso jubilaciones retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos acciones judiciales legítimo abono tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso Nacional e Internacional Autopistas: La Plata — Buenos Aires — Ribereña de la Capital Federal y Puente sobre el Riachuelo

La Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, comunican a los interesados en participar en el Concurso Nacional e Internacional de Meritos, Titulos y Antecedentes, para la precalificación de proponentes, que se ha dispuesto prorrogar la fecha de presentación de las propuestas para el 15 de setiembre proximo a las 15 horas.

e.21|8 Nº 21.601 v.25|8|78

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

15 DE JUNIO DE 1978

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto - Ley Número 12.063|57

(Continuación)

1.426.590 — Oranense Soy. — Chacar. — Letr.: Modesto Tarraga — Edt. Mai — Bs. As. V|78.
1.425.591 — Puede Que Sea. — Zamba — Letr.: Martin Alejan Monico — Martin (Pitín) Zalazar — Edt. Mai — Bs. As. V|78.
1.426.592 — El Violin De Don Pancho. Zamba — Letr.: (Eddy) Eduardo Fernández — Edt. Mai — Bs. As. V|78.
1.426.593 — Canta Chicharrito. — Chacar. — Mús. Martín Zalazar — Lucio Argüello — Edt. Mai — Bs. As. VI|78.
1.426.594 — Crisol De Mi Canto. — Carnaval cruceño — Mús.: Lucio Argüello Edt.: Mai — Bs. As. V|78.
1.426.595 — Chaya En El Valle. — Chaya Mús.: José Jesús Oyola — Edt. Mai Bs. As. V|78.
1.426.596 — Oranense Soy. — Chacar. Mús.: Modesto Tarraga — Edt. Mai Bs. As. V|78.
1.426.597 — Puede Que Sea. — Zamba — Mús.: Martin Zalazar — Edt. Mai Bs. As. V|78.
1.426.598 — El Violin De Don Pancho. Zamba — Mús.: Juan Argüelló (Eddy) Eduardo Fernandez — Edt. Mai — Bs. As. V|78.
1.426.599 — Contigo Nunca Más. V|cast.: Doris Band — Edt. Relay — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.600 No Llores Niña Mia. — Rock lento — Mús.: Quique Villanueva Edt.: Relay — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.601 — No Llores Niña Mia. — Rock lento — Letr.: Quique Villanueva Edt. Relay — Bs As. V|78 1º ed.
1.426.602 — Por Una Pena De Amor. — Canc. — Mús.: Quique Villanueva — Edt. Relay Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.603 — Por Una Pena De Amor. — Canc. — Letr.: Quique Villanueva — Edt. Relay Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.604 — Pasión y Vida. — Beat — Mús.: E. Franco — Edt. Relay — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.605 — Pasión y Vida. — Beat — Letr.: E. Franco — Edt. Relay Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.606 — Nuestro Pájaro. — Balada rítmica — Mús.: E. Franco — Edt. Relay — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.607 — Nuestro Pájaro. — Balada rítmica — Letr.: E. Franco — Edt. Relay — Bs. As. IV|78 1º ed.
1.426.608 — Bendigo Nuestro Amor. — $ Balada Mús. — Mús.: Lalo Fransen Teddy Jauren — Edt. Relay — Bs. As. IV|78 1º ed.
1.426.609 — Bendigo Nuestro Amor. — Balada — Letr.: Lalo Fransen Teddy Jauren — Edt. Relay — Bs As. IV|78 1º ed.
1.426.610 — Calla Corazón Deja De Llorar. — Balada — Mús.: Lalo Fransen Teddy Jauren — Edt. Relay — Bs. As. IV|78 1º ed.
1.426.611 — Calla Corazón Deja De Llorar. — Balada — Letr.: Lalo Fransen Teddy Jauren — Edt. Relay — Bs. As. IV|78 1º ed.
1.426.612 — Siga Con Todo. — Soul — Mús.: Horacio Malvecino — Teddy Jauren — Edt.. Baire Export Músic Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.613 — Tema De Show. — Soul — Mús.: Horacio Malvicino — Edt. Baires Export Músic — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.614 — Soul En La Ciudad. — Soul Mús.: Horacio Malvicino — Edt. Baires Export Músic — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.615 — Disco Amor. — Soul Mús.: Horacio Malvicino — Edt Baires Export Músic — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.616 — Rota, Por Amor. — Balada Mús.: Oscar López Ruiz — Edt. Piero José — Edt. Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.617 — Rota, Por Amor. — Balada Letr.: José — Edt. Piero — José Edit. Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.618 — Por Los Cuarenta — Balada — Letr.. José — Edt. Piero — José Edit. — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.619 — Por Los Cuarenta. — Balada — Mús.: Oscar López Ruiz — Edt. Piero — José Edit. — Bs. As. V|78 1º ed.
1.426.627 — Freud. El Descubrimiento Del Inconsciente. — Aut.: Octeve Mannoni — Edt. Nueva Visión — Trad.: Jorge Jinkis — Mario Levin — Bs. As. V|77.
1.426.628 — Introducción A La Psicolingüistica. — Aut.: Jean Piaget — Julian de Ajuriaguerra — y|o — Edt. Nueva Visión — Trad.: Hugo Acevedo — Bs. As. V|77 — Tapiales.
1.426.629 — Teoria y Diseño Arquitectonico En La Era De La Maquina. — Aut.: Reyner Banham — Edt. Nueva Visión — trad.: Luis Fabricant — Bs. As. V|77.
1.426.630 — El Lenguaje y Los Grupos Humanos. — 4 — Auts.: Jean Fourquet Pierre Perego — y|o — Edt. Nueva Visión — trad.: Hugo Acevedo — Bs. As. I|77.
1.426.631 — Los Estadios En La Psicologia Del Niño. — Aut.: P. Osterrieth — J. Piaget, y|o — Edt. Nueva Visión — trad.: Eduardo V. Hombria — Bs. As. III|77.
1.426.632 — Arquitectura Como Semiotica. — Aut.: José María Rodríguez — Clelia Rossi, y|o — Edt. Nueva Visión Bs. As. I|77 — Trad.: Jorge Giaccobe.
1.426.633 — Arquictectura: Planeamiento y Acción. — Aut.: Peter Cook — Edt. Nueva Visión — trad.: Enrique Revol ilustr.|varios — Bs. As. IV|77.
1.426.634 — La Dinamica De Los Grupos. Aut.: Jean Maisonneuve — Edt Nueva Visión — trad.: Floreal Mazia Bs. As. IV|77.
1.426.635 — La Psiquiatría, Una Nueva Problematica. — Del psicoanálisis a la psicología social — II — Aut.: Enrique Pichon — Riviere — Edt. Nueva Visión — 1º ede. — Bs. As. VI|77.
1.426.636 — Teoría De La Arquitectura. — Aut.: Enrico Tedeschi — Edt. Nueva Visión — 3º ed. — Bs. As. V|77.
1.426.637 — Comunicación y Cultura. 3: Semántica y Pragmática. Aut.: Alfred G. Smith (compilad.) — Otros: F. G. Lounsbury-Gregory Bateson, y|o Edit.: Nueva Visión. Trad.: Rosa María Russovich. Bs. As., VIII|77.
1.426.638 — Comunicación y Cultura, 2: Sintáctica. Aut.: Alfred G. Smith (compilad.). — Robert E. Pittenger, Henry Lee Smith (h) y|o. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Marta Guastapino. Bs. As., II|77.
1.426.639 — Comunicación y Cultura, 1: La Teoría de la Comunicación Humana. Edt.: Nueva Visión. — Auts. Alfred G. Smith (compilad.). — Warren Weaver, Norbert Wiener y|o. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Cora Sadosky y|o. Bs. As. XII|76.
1.426.640 — La Idea del Espacio en la Arquitectura Griega. Aut.: R. D. Martienssen. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Eduardo Loedel. Bs. As., II|77.
1.426.641 — El Lenguaje. La Comunicación, I. Auts. Frederic Francois - Benoit Mandelbrot y|o. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Hugo Acevedo. Bs. As., II|77.
1'426.642 — Urbanismo y Subdesarrollo. Aut.: Jorge Wilhelm. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Ernesto Vargas Cardozo. Bs. As., IV|77.
1.426.643 — La Evaluación Social de la Tecnología. Aut.: Hervey Brooks - Francois Hetman y|o. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Fina Warshaver. Bs. As., VI|77, Tapiales.
1.426.644 — Tú y Yo. Aut.: Martin Buber. Edt.: Nueva Visión. Trad.: Horacio Crespo. Bs. As., II|77.

1.426.645 — El Arte Egipcio — Aut.: Wilhalm Worringer — Edt.: Nueva Visión — Trad.: Emilio Rodríguez Sadia — Bs. As., VIII|77.
1.426.646 — Principios de Conducta Intencional — Aut.: Edward C. Tolman — Edt.: Nueva Visión — Trad.: Susana de Schcolnik — Bs As., VI|77.
1.426.647 — Introducción a la Etología para Psicólogos — Aut.: R. A. Hinde — Edt.: Nueva Visión — Trad.: Daniel Zlochevsky Landes — Bs. As., VI|77.
1.426.648 — El Fútbol: Historia de un Gran Deporte — Aut.: Bachisio Antonio Denti — Edt.: Edic. Harpastum — Bs. As., VI|78.
1.426.708 — Cómo Cocinar Carnes y Menudencias (Despojos) — Aut. editor: Máximo Gutiérrez Muro — Bs. As., V|78 — Mar del Plata.
1.426.748 — Boletín de Oportunidades Comerciales — Seman. — A|8 — Nº 399 — Prop.: Secr. Estado de Com. y Negociac. Económicas Internacionales — Dir. Nac. Prom. Com. — Dir: Cristina Vallina — Bs. As., cap., VI|78.
1.426.749 — Revista Camoca — Bim. — A|9 — Nº 48 — Prop.: Cám. Argentina de Máquinas de Oficina, Comerc. y Afines — Dir.: Marcelino Delgano — Bs. As., Cap., 2º bim|78.
1.426.750 — Río Ceballos — Mens. — A|38 — Nº 1.345 — Prop. dir.: José María Lloy — Cba., R. Ceballos, VI|78.
1.426.751 — Informaciones Roemmers — Bim. — A|6 — Nº 33 — Prop.: Roemmers, S.A.I.C.F. — Dir.: Leonardo L. Dobric — Bs. As., cap., VII|78.
1.426.759 — ¿Viven los Muertos? — Autor: Alejandro Hegedus — Edt.: Kiek — Bs. As., III|78.

Discos - Edit. por: Discos CBS

1.426.657 — Nº 347.068: Limpiemos el Ghetto, y|o — Aut. var. Int.: Philadelphia International All Stars — y|o—. Bs. As., IV|78.
1.426.658 — Nº 59.815: Te voy a dejar — y|o — Aut. var. Int.: Lolita. Bs. As. IV|78.
1.426.659 — Nº 59.823: Cara de gitana — y|o —. Aut. var. Int.: Daniel Magal. Bs. As., IV|78.
1.426.660 — Nº 59.831: Ella no está allí y|o — Aut. var. Int.. Santana — y|o — Bs. As., IV|78.
1.426.661 — Nº 59.786: Un día en tu vida — y|o —. Aut. var. Int. Las voces del norte. Bs. As., IV|78.
1.426.662 — Nº 247.068: Limpiemos el Ghetto — y|o — Aut. var. Int.: Philadelphia Internationals All Stars — y|o Bs. As., IV|78.
1.426.663 — Nº 247.072: Punto sin retorno — y|o — Aut. var. Int.: Kansas. — Bs. As., IV|78.
1.426.664 — Nº 247.073: Sólo la dura supervivencia — y|o — Aut. var. Int.: Billy Paul. Bs. As. IV|78.
1.426.665 — Nº 280.028: Porque no Puedo Olvidarte — aut. var.: Cacho Maidana y su Conjunto del Litoral.
1.426.666 — Nº 280.029: Silbar o Tomar Caña, y|o — aut. var. — Int.: Benito Di Paula — Bs. As. IV|78.
1.426.667 — Nº 280.031: Dama del Ritmo, y|o — Aut. var. — Int.: Charlie Spahn, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.668 — Nº 280.035: Qué Te Van a Comparar, y|o — Aut. var. — Int.: Conjunto Papel Picado — y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.669 — Nº 519.825: Slip Slidin Away, y|o — Aut. e Int.: Paul Simon — Bs. As. IV|78.
1.426.670 — Nº 519.828: Sólo Dios Sabe, y|o — Aut. var. — Int.: Neil Diamond (y aut.) — Bs. As. IV|78.
1.426.709 — Nº 5.636: Réquiem op 5 — (Berlioz) — Int.: Leonard Bernstein — Orqu. N. de Francia — Coro — Bs. As. IV|78.
1.426.710 — Nº 5.637: Requiem, op. 5. (Berlioz). — Int.: Leonard Bernstein. Orq. N. de Francia. Coro. — Bs. As., IV|78.
1.426.711 — Nº 5.635: Haroldo en Italia op. 16 — (Berlioz) — Int.: Daniel Barenboim (dir.) — y solistas — Orqu. de París — Bs. As. IV|78.
1.426.712 — Nº 147.073 — Sólo la Dura Supervivencia, y|o — Aut. var. — Int.: Billy Paul — Bs. As. IV|78.
1.426.713 — Nº 147.072: A Punto de Saber Volver, y|o — Aut. var. — Int.: Kansas — Bs. As. IV|78.
1.426.714 — Nº 147.068: Limpiemos el Ghetto — y|o — Aut. var. — Int.: Philadelphia International All Stars — y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.715 — Nº 119.829: Serpentina de Fuego, y|o — Aut. var. — Int.: Earth, Wind & Fire — Bs. As. IV|78.
1.426.717 — Nº 119.828: Sólo Dios Sabe, y|o — Aut. var. — Int.: Neil Diamond — Bs. As. IV|78.
1.326.718 — Nº 119.825: Slip Slidin' Away, y|o — Aut. var. — Int.: Paul Simon — Bs. As. IV|78.
1.426.719 — Nº 180.035: Qué Te Van a Comparar, y|o — Aut. var. — Int.: Conj. Papel Picado, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.720 — Nº 180.034: Juro Por Mi Vida, y|o — Aut. var. — Int.: Rudy Márquez — Bs. As. IV|78.
1.426.721 — Nº 180.031: Dama del Ritmo, y|o — Aut. var. — Int.: Charlie Spahn, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.722 — Nº 180.029: Silbar o Tomar Caña, y|o — Aut. e Int.: Benito Di Paula — Bs. As. IV|78.
1.426.723 — Nº 47.071: Filadelfia Libre, y|o — Aut. var. — Int.: MFSS — Bs. As. IV|78.
1.426.724 — Nº 19.831: Ella No Está Allí, y|o — Aut. var. — Int.: Santana, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.725 — Nº 19.827: Draw the Line, y|o — Aut. var. — Int.: Aerosmith — Bs. As. IV|78.
1.426.726 — Nº 19.826: Enamorado de Ti Todavía, y|o — Aut. var. — Int.: Boz Scaggs — Bs. As. IV|78.
1.426.727 — Nº 19.823: Cara de Gitana, y|o — Aut. var. — Int.: Daniel Magal y orqu. — Bs. As. IV|78.
1.426.728 — Nº 19.820: Sobre Una Alfombra Mágica, y|o — Aut. e Int.: Billy Cobham — Bs. As., IV|78.
1.426.729 — Nº 19.818: Carrera con el Diablo en una Autopista Española, y|o — Aut. var. — Int.: Al Dimeola, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.730 — Nº 19.817: Si Tú Estuvieras, y|o — Aut. var. — Int.: Salvatore Adamo, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.731 — Nº 19.760: Ayúdame a Pasar la Noche, y|o — Aut var. — Int.: Kris Kristofferson, y|o — Bs. As. IV|78.
1.426.732 — Nº 240.107: Discomanía, y|o — Aut. var. — Int.: The Lovers — Bs. As. IV|78.
1.426.734 — Un Hermoso Mundo, y|o — Aut var. — Disco Nº 22.956 — Int.: James Taylor y Paul Simon — Bs. As. IV|78.
1.426.735 — Nº 22.957: Nuestro Amor, y|o — Aut. var. — Int.: Roberto Carlos — Bs. As. IV|78.
1.426.736 — Nº 22.958: Algo Dentro de Mí, y|o — Aut. var. — Int.: Luisa María Güell (y aut.) — Bs. As. IV|78.
1.426.737 — Nº 22.959: Desirée, y|o — Aut. e Int.: Neil Diamond — Bs. As., IV|78.
1.426.738 — Nº 22.960: Cómo Te Extraño Mi Amor, y|o — Aut. var. — Int. aut.: Leo Dan — Bs. As. IV|78.
1.426.739 — Nº 22.961: Pólvora Mojada, y|o — (R. Pérez - Botija) — Int.: Pablo Abraira — Bs. As. IV|78.
1.426.740 — Nº 22.954: Iré Donde Tu Música Me Lleve, y|o — Aut. var. — Int.: Tina Charles — Bs. As. IV|78.

FOLLETO DE IMPUESTOS

Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3.984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO DE CADA UNA

- Ley de Impuesto Sobre los Capitales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto al valor agregado (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977)
- Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto Sobre las Transferencias de Títulos Valores (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Débitos de Entidades Financieras (t.o. en 1977)
- Ley de Impuestos Internos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto para Educación Técnica (t.o. en 1977)

SOLICITELO en: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

PRECIO $ 3.500

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA

- **Separata Nº 174**

Texto completo de la Ley Nº 21.795

- **Solicítela en:**

Avda. Santa Fe 1659

de 12.45 a 17 hs.

Precio: $ 350.— c/u

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

1.426.741 — Nº 22.966 — Qué Te Puedo Yo Decir, y|o — Aut. var. — Int.: Elvio Marín — Bs. As. IV|78.
1.426.742 — Nº 40.106: El Remolino de Tu Amor, y|o — Aut. var. — Int|aut.: Badi y Orqu. — Bs. As. IV|78.
1.426.743 — Nº 160.028: Carolina es Así, y|o — Aut. var. — Int|aut.: Bubby Mirabella — Bs. As. IV|78.
1.426.744 — Nº 160.030: En Mi País, y|o — Aut. var. — Int.: Nuevo Mundo — Bs. As. IV|78.
1.426.745 — Nº 122.965: Argentina, Mi Argentina. y|o — Aut. var. — Int|aut.: Luis Aguilé — Bs. As. IV|78.

e.25|8 Nº 21.502 v.25|8|78

16 DE JUNIO DE 1978

1.426.766 — Estocadas Bíblicas. — número 54 — Bs. As. VI|78.
1.426.767 — Faro De España. — número 520|29 — Bs. As. Cap. VI|78.
1.426.768 — Filantropía. — Nº 524. — Bs. As. Cap. V|78.
1.426.769 — Gente y La Actualidad. — Nº 663|66 — Bs. As. Cap. IV|78.
1.426.770 — El Gráfico. — Nº 3.052|75 — Bs. As. Cap. V|78.
1.426.771 — La Gruta. — Nº 76|79 — Bs. As. III|78 — Lanús O.
1.426.772 — La Gruta. — Nº 80|81 — Bs. As. V|78 — Lanús O.
1.426.773 — Información Agropecuaria. — Nº 3.500 — Bs. As. Cap. V|78.
1.426.774 — Integración. — Nº 11|12 — Bs. As. Cap. VI|78.
1.426.775 — Iose. — Nº 10 — Bs. As. Cap. V|78.

Inscriptas

1.426.795 — Coreografía De Danzas Nativas Argentinas. — t|I — Aut.: Pedro Berruti — Edt.: Edit. Escolar — Dib.: El autor — Bs. As. IX|77 — 2º edc. — (Apendice).
1.426.796 — Manual De Danzas Nativas Argentinas. — t|I — Aut.: Pedro Berruti — Ilustr.: Roberto R. Miguens — II edc. — Edt.: Edit. Escolar — Bs. As. VIII|77.
1.426.797 — Manual De Ingreso En 1º Año — Matemáticas — Castellano — 59 edc. Aut.: P. Berruti — Edt.: Edit. Escolar — Bs. As. IV|76 — (Ingr.|77).
1.426.798 — Manual De Ingreso En 1er. Año. — Matemáticas — Castellano — 61 edc. Ingr|78 — Aut.: P. Berruti — Edt. Edit. Escolar — Bs. As. VIII|77.
1.426.799 — Manual De Ingreso En 1er. Año. — Matemáticas — Castellano — 62 edc. Ingr|79. — Aut.: P. Berruti — Edt. Edit Escolar — Bs. As. I|78.
1.426.800 — Exámenes De Ingreso En 1er. Año y Sus Soluciones. — Ex.|de Ingr. 1976 — C. Básico — Aut.: Pedro Berruti — Edt. Edit Escolar — Bs. As. VII|1977.
1.426.803 — Impuestos. — Leyes Imposit. Ordenadass — Aut.: Anón. — Edt. Dir. Nac. del Registro Oficical — Bs. As. V|78.
1.426.814 — Salud E Higiene En El Trabajo. — Trim. — a|I — Nº 1 — prop.: dir.: Marcos Russo — Bs. As. Cap. 2º trim 78.
1.426.832 — Integración Latinoamericana. — Mens. — a 3 — Nº 23 — prop.: Intal — dir.: Joaquín González Bs. As. Cap. VI|78.
1.426.837 — Sacramento Del Altar. — Aut.: Balduino de Ford — Edt. Padres Ciscercienses — Monasterio Ntra. Sra. de los Angeles — Azul — Bs. As., Tandil V|78.
1.426.838 — Gui — Ho. — Aut.: Anón. Edt. Guía — Nos S. A. (e|f) — Bs. As. V|78 — (Edic. Especial Gran Hotel Provincial — M. del Plata — 78).
1.426.842 — Boletín Diocesano. — Mens. a|11 — Nº 160 — prop.: Obispado de San Isidro — Dir.: Pedro Mario Deyen Bs. As. V|78 — S. Isidro.
1.426.857 — La Lealtad. — Mens. — a|36 Nº 1.393 — prop.: dir.: Alfredo Augusto Faggiano — Bs. As. V|78 — Quilmes.
1.426.859 — Merece Ser Comentado. — Mens. — a|3 — Nº 19 — prop.: Ruth Adela Gesang de Sandler — dir.: Ruth Gesang de Sandler — Bs. As. Cap. IV|78.
1.426.358 — Boletín Salesiano. — Mens. Nº 359 — prop.: Edt. Don Bosco — Dir.: José Calvo — Bs. As. Cap. VI|78.

e.25|8 Nº 21.503 v.25|8|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.594

El Servicio Nacional de Parques Nacionales, sito en Santa Fe 690, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez (10) días al señor José Jaramillo para tomar vista de las actuaciones que tramitan por Expediente Nº 838|77 a los efectos que tome conocimiento de las mismas y en igual término ejercite las defensas que estime le asistan. — Publíquese por tres (3) días.

e.25|8 Nº 21.771 v.29|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO DE LIMPIEZA "22 DE JULIO" LIMITADA, Matrícula 8288, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 28.714|78, ha recaído la Resolución Nº 200|78 — INAC— que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Revocar el préstamo acordado por Resolución Nº 67|75 INAC, a la Cooperativa de Trabajo de Limpieza de Edificios "22 de Julio" Limitada, Matrícula 8288, con domicilio en Capital Federal por la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000). — Artículo 2º: Intimar a la Cooperativa para que en un plazo de treinta (30) días reintegre la suma indicada en el artículo anterior, más lo que resulte de la desvalorización monetaria, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales a que hubiere lugar. — Artículo 3º: De forma. Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa".

e.25|8 Nº 21.776 v.25|8|78

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO RESOLUCION Nº 4612

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978.

VISTO:

Las Resoluciones Nº 4087 del 20 de marzo de 1978 y Nº 4110 del 28 de marzo de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones, al extender la aplicación de la Ley 19.722 a todo el territorio nacional, han tenido en cuenta, entre otras, como fundamento, la incidencia financiera que el reintegro trimestral creaba en las empresas;

Que en atención a la especial situación económica por la que atravesó la Provincia de San Juan a raíz del sismo ocurrido en la misma, se dictó la Resolución Nº 3932 del 28 de diciembre de 1977, que con carácter de excepción autorizaba a efectuar los reintegros establecidos en el art. 7º del Decreto-Ley Nº 7913|57, en forma mensual;

Que dicha Resolución tendría vigencia mientras subsistieran las condiciones de emergencia;

Que mediante las Resoluciones números 4087 y 4110, teniendo en cuenta lo que al respecto instituyera la citada Ley 19.722, la Caja puso en vigencia un régimen de pago en forma anticipada a cuenta de los reintegros que presumiblemente tuvieren los empleadores con lo cual se ha logrado atenuar la incidencia financiera que los mismos deben soportar;

Por todo ello, en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley 21.295 y la Resolución Nº 542|76 (S.E.S.S.),

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, resuelve

1º — Derógase a partir del 1º de julio de 1978 la Resolución Nº 3932 del 29 de diciembre de 1977.

2º — Las Gerencias de Interior, Recaudación y Reintegros, Sistemas de Computación de Datos y la División Organización y Método, adoptarán las medidas pertinentes para posibilitar que a partir de dicha fecha los empleadores comprendidos en las Resoluciones Nros. 4087 y 4110, de la Provincia de San Juan, puedan percibir los reintegros por el régimen estatuido en las mismas.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación de la Provincia de San Juan y archívese.

e.25|8 Nº 21.785 v.25|8|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 1.000 Nos. 124.075| 076. 126.675; 460.289 y 463.901|903 y de v$n. 5.000 Nos. 1.019.815; 1.056.505; 1.065.827|829; 1.106.676. 1.168.153|154. 1.209.699; 1.220.454; 1.273.711|712. 1.342.928; 1.343.401; 1.355.560; 1.411.137|138. 1.430.095| 098; 1.437.950; 1.532.335. 1.714.134|135 y 1.714.285, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1978.

$ 50.400.— e. 16|8 Nº 92.765 v. 14|9|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1976", de u$s 5.000 Nos. 143.285. 145.433|438; 152.576 y 154.340|341 y de u$s 10.000 Nos. 25.078| 081. 25.356|359; 25.910 y 26.525|530. con cupón Nº 4 siguientes adheridos.

$ 42.000.— e.16|8 Nº 92.648 v.14|9|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 2.300 Nº 749.345, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977.

$ 26.400.— e.23|8 Nº 93.720 v.21|9|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1972 — 2ª Serie, de u$s 50 Nº 302.888; de u$s 100 números 235.537|538 y 239.889|891 y de u$s 500 números 107.622 y 108.700, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

$ 36.800.— e.21|8 Nº 86.015 v.31|8|78
$ 36.800.— e.1º|9 Nº 86.015 v.21|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|7 al 10|8|78.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ref. Nota D.A.T. Nº 9|78

Cita por el término de diez (10) días a don ENRIQUE GARCIA. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires. — Ley 9.688.

e. 22|8 Nº 21.661 v. 4|9|78

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ref. Nota D.A.T. Nº 8|78

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALARCON, Presentación
ALVAREZ, Gladys Noemí de Robles
AMADEO, Juan Carlos
ANRIQUEZ, Bernardo
AVELLANEDA, Ramón Carmelo
BARRAZA, Francisco Antonio
BARTOS, Eliseo Emilio
BECKER, Pedro
BERGESSIO, Aldo Santiago
BRITES, de Mayo Alejandrina
BUSTAMANTE, Andrés Roberto
CABALLERO, Héctor José
CALIVA, Pedro Oscar
CAMPILLAY, Juan Carlos
CARDOZO, Secundino
CARRIQUE, Mario Jorge
CORDOBA, Facundo Alberto
CHANAMPA, Serafín
CHAVEZ, Adrián
CHAVEZ, Gregorio
CORREA, Juan Ricardo
DELFINO, Hugo Nicolás
DELGADO, Nicolás
DIAZ, Juan Antonio
ESCOBAR, Ananias
ESPINA, José Roberto
FERNANDEZ, Mario Raúl
FRIGERIO, Rodolfo
FUENTES, Santos Fermín
GARCIA, Juan Manuel
GARCIA, Manuel Martires
GIMENEZ, Nicomedes Otilio
GRISMADO, Antonio Jacinto
HERRERA, Sinesio
INSFRAN, Pedro Saturnino
KOHARI, Seiji
LAMIQUIZ, Oscar Francisco
LOBRUNO, Francisco
LONCOPAN, Felipe
LOPEZ, Luis Roberto
LUCERO, Mario
LUNA, Jorge Natividad
LLACER, Valeria Susana
MALDONADO, Juan
MANNINA, Miguel
MENDEZ, Zoilo
MENEGAZ, José Luis
MERCADO Gregorio
MOLLE, Martín Pedro
MOYANO, Rosario Gregorio
MUIÑOS, Daniel Oubel
PACO, Teófilo
PARRA, Alberto
PEÑALVA, Armando Manuel
PERALTA, Segundo Emilia
PEREZ, Pedro Romeo
CASAS, Armando Atilio
PINTO, Israel
PINTOS, Emilio
PORTELA, Enrique Macario
RAMIREZ, Sergio C.
RAMIREZ, Reinaldo Marcelino
RAMIREZ, Nicolás
RAMOS, Alejo
ROJAS, Cleto Manuel
ROMAN, Juan Carlos
RUIZ, Irma Alicia
SEGOVIA, María Ofelia
SRAIK, Elías Salvador
SUAREZ, Ramón Abelardo
TRINELLI, Bernandino José
UCIN, Pedro Modesto
VOLPE, Guillermo Luis
ZARAGOZA, Rafael

22|8 Nº 21.680 v. 4|9|78

PROVINCIAS

SANTA FE
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE HACIENDA
Oferta Pública
Expte. Nº 10.308-D-RT 78
Ordenanza Nº 7525

Dispónese la oferta de venta a las personas físicas o jurídicas que se presenten como oferentes en la Licitación Pública convocada por Resolución Nº 16.399 de la Dirección de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, de los terrenos de propiedad de la Municipalidad de Santa Fe ubicados en el Paraje El Pozo, que comprende una superficie aproximada de 42 Has. situadas entre la primera y segunda alcantarilla de la ruta nacional Nº 168, Santa Fe, Paraná, con un frente sobre dicha ruta de aproximadamente ochocientos cincuenta metros (850 mts.) y cuya superficies, medidas y linderos reales resultarán en definitiva del plano de mensura a confeccionarse por la Dirección de Catastro. El precio de venta será el que resulte de la valuación a practicarse por la Junta Central de Evaluaciones de la Provincia de Santa Fe, reajustable al momento de su pago por aplicación del Indice Precios al Consumidor Nivel General que publique el I.N.D.E.C., debiendo dicho pago efectivizarse al contado al formalizarse la escritura traslativa de dominio.

Apertura: Dirección de Compras, 11 de setiembre de 1978, a las 10 horas.

Pliego de condiciones: En Santa Fe, Dirección de Compras, Palacio Municipal, Salta 2951, primer piso, y en Buenos Aires, Avenida Córdoba 3621, piso 11, "E" de 9 a 12 horas.

Previo pago de $ 10.000.

e.23|8 Nº 21.796 v.5|9|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 71|78 para el día 31 de agosto de 1978, a las 12 horas, para reemplazar las baldosas plásticas de "soktalón", en los pisos 1º y 2º del edificio del Registro de la Propiedad Inmueble, sito en la Avenida Belgrano 1130, Capital Federal.

Apertura, informes y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 2.000,00.

e.25|8 Nº 21.777 v.28|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. R. 1226|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 200 para el día 4|9|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles para oficina (mesas, sillas, sillones giratorios, armarios, mesas dactilográficas, etc.), con destino a la Cárcel de Río Gallegos (U. 15).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.25|8 Nº 21.766 v.28|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Expediente "E" 141|78 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4|9|78, a las 10 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne vacuna, carne ovina y derivados, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, por el período comprendido entre el mes de octubre de 1978.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc, dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas.

e.25|8 Nº 21.784 v.28|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5766
Licitación Pública Nº 44|78

Para el día 6 de agosto de 1978, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 44|78 para la adquisición de: Medias de algodón, de lana y de hilo de seda natural.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Comras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.25|8 Nº 21.783 v.28|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, T.E. 772-8091 Int. 172

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 31 de octubre de 1978, a las 10 horas, por la provisión de "Sistemas completos de transmisión por modulación e impulsos codificados (MIC) de 30 canales y 2 megabits por segundo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 800.000,00.

e.25|8 Nº 21.767 v.5|9|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 264|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de setiembre de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la prestación desde las 00.00 horas del día 1º de octubre de 1978 hasta las 24 horas del día 31 de diciembre del mismo año, de los servicios de traslado, embarco y desembarco de Prácticos en Boya 11 (Ría de Bahía Blanca) y Boya 22 (Rada de Bahía Blanca).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.25|8 Nº 21.781 v.4|9|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 198|78
Expediente Nº 311-900549|78-1

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de setiembre de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de Espectrofotómetros de absorción atómica, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, Oficina 202, Mendoza y U.A.P.E., Avda. de Mayo 1167, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 20.000.—

e.25|8 Nº 21.752 v.5|9|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 93|78 para el día 1º de setiembre de 1978, a las 16 horas para el desarme y armado de un Minitractor y una cortadora de césped (reparación).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 761 - Entrepiso - Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.25|8 Nº 21.775 v.29|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.198-C hasta el día 31 de agosto de 1978 a las 14 horas, para el alquiler por el régi-

men del Decreto 5.720|72, de un (1) equipo fotocopiador para un promedio estimado de 40.000 copias mensuales y por el término de cuatro (4) meses. Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones de este Distrito: Venezuela 155, Piso 4º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Apertura de ofertas en la Sala de Aperturas: Venezuela 155, Planta baja, Capital Federal.

e.25|8 Nº 21.768 v.28|8|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 47|78, para el día 8 de setiembre de 1978, a las 14 horas, para la "Reimpresión de doce hojas cartográficas, correspondientes a la Base Topográfica para la Carta Geológico-Económica de la República Argentina, a escala 1:200.000" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.25|8 Nº 21.769 v.28|8|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 13 de setiembre de 1978, a las 10 horas: Nº 43|78, conductores eléctricos; a las 10.30 horas: Nº 44|78, engranajes cilíndricos para cabezal de cinta "Huwood", y a las 10.45 horas: Nº 45|78, aceros.

Para el día 14 de setiembre de 1978, a las 10 horas: Nº 46|78, elementos de seguridad industrial: a las 10.30 horas: Nº 47|78, cajas de empalme, etc. (Valor del pliego: $ 50.000.—), y a las 10.45 horas: Nº 49|78, rodillos para cinta transportadora. (Valor del pliego: $ 50.000.—).

Para el día 15 de setiembre de 1978, a las 10 horas: Nº 48|78, herramientas, hojas de sierra, válvulas reductoras, etc.

Para el día 18 de setiembre de 1978, a las 10 horas: Nº 50|78, materiales y lámparas eléctricas; y a las 10.45 horas: Nº 51|78, cañerías y accesorios.

Para el día 5 de octubre de 1978, a las 10 horas: Nº 37|78, repuestos para Guinches "Emil Wolff", y a las 10.30 horas: Nº 38|78, artefactos de iluminación antideflagrantes.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.25|8 Nº 21.773 v.5|9|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78. Obra: "Proyecto y Construcción de las redes de agua corriente, desagües cloacales, alumbrado público y de distribución de energía eléctrica, obras de infraestructura a efectuarse en las Manzanas 10 - 11 parte de la 12 y 33 de la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 271.958.933.—

Garantía por validez de oferta: pesos 2.719.5.9.

Valor de la carpeta: $ 50.000.—

Apertura: 26 de setiembre de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Pliegos e informes en las mismas.

e.25|8 Nº 21.772 v.14|9|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
L. Pública Nº 66|78

Proyecto, provisión parcial de materiales y montaje de la línea de transmisión de 132 KV - Salto Grande - Chajarí (Prov. E. Ríos) - Monte Caseros (Prov. de Corrientes) y la línea de transmisión de 132 KV E.T. provisoria Concordia E.T. Salto Grande (Prov. E. Ríos).

Presupuesto oficial: $ 2.303.000.000.—

Apertura: 11 de octubre de 1978 - Hora: 10.

Valor pliego: $ 10.000.—

Consulta, retiro documentación: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 202, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.

e.25|8 Nº 21.750 v.31|8|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 226-P/78

Apertura: 3/10/78, 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 259.342.246.—

Pliego: $ 50.000.—

Trabajos de construcción del plantel exterior correspondiente al proyecto de relevo de la Central Jesús María, provincia de Córdoba.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán adquirirse en Colón 210, Jesús María, provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

e.25|8 Nº 21.763 v.14|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P/78

Apertura: 9/10/78, 9 horas.

Construcción canalizaciones subterráneas y cámaras para la ampliación Central San Nicolás en el área del Distrito División Sur, provincia de Buenos Aires.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en nuestra oficina sita en calle 47 Nº 682/84 (e) 8 y 9, La Plata, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 164.186.496.—

Pliego: $ 50.000.—

Los planos podrán adquirirse hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

e.25|8 Nº 21.761 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P/78

Apertura: 28/9/78, 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.060.718.814.—

Pliego: $ 150.000.—

Trabajos de construcción de plantel exterior correspondiente al proyecto de relevo de la Central Córdoba Oeste, provincia de Córdoba.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán adquirirse en nuestra oficina sita en Colón 210, provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

e.25|8 Nº 21.762 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229-P/78

Apertura: 10/10/78, 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 413.760.295.—

Pliego: $ 60.000.—

Canalizaciones subterráneas y cámaras para ampliación Central Merlo en el área de la Zona Central del Distrito Sur, provincia de Buenos Aires.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en nuestra oficina sita en calle 47 número 682/84 (e) 8 y 9, La Plata, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

e.25|8 Nº 21.757 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P/78

Apertura: 29/9/78, 11.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 660.064.074.—

Pliego: $ 200.000.—

Construcción del plantel exterior local previsto en el proyecto de relevo para la ampliación de la Central San Luis, provincia de San Luis.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en San Luis, Colón 951, provincia de San Luis y Córdoba: Avda. Colón 210, provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la apertura de la Licitación.

e.25|8 Nº 21.758 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P|78

Apertura: 29|9|78. Hora: 9.

Presupuesto oficial: $ 67.344.240.

Pliego: $ 100.000.

Trabajos de construcción de canalizaciones subterráneas de PVC y cámaras en la Ciudad de Gral Roca, Pcia. de Río Negro, dentro del área correspondiente a la Zona Central, Distrito Sur, de la estructura de ENTel.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: Gral. Roca, Tucumán 838, Pcia. de Río Negro; La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As. y Bahía Blanca, Sarmiento 159, Pcia. de Bs. As. Los pliegos podrán adquirirse hasta 10 días corridos antes de la apertura de la licitación.

e.25|8 Nº 21.759 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P|78

Apertura: 4|10|78. Hora: 9.

Presupuesto oficial: $ 415.608.904,00.

Pliego: $ 60.000,00.

Construcción canalizaciones y cámaras subterráneas Lomas de Zamora, Zona Suburbio Sur, Distrito 1º, Pcia. Bs. As.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos podrán retirarse de nuestra oficina, sita en calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, La Plata, Pcia. de Bs. As.

Los planos podrán adquirirse hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.25|8 Nº 21.760 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|78

Apertura: 27|9|78. Hora: 9.

Presupuesto oficial: $ 1.188.137.796,00.

Pliego: $ 150.000,00.

Trabajos de construcción de plantel exterior correspondiente al proyecto de relevo de la Central Alta Córdoba II, Prov. de Córdoba.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán adquirirse en nuestra oficina, sita en Av. Colón 210, Córdoba. Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la apertura de la licitación.

e.25|8 Nº 21.755 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|78

Apertura: 2|10|78. Hora: 9.

Presupuesto oficial: $ 1.920.443.186,00.

Pliego: $ 150.000,00.

Relevos de plantel exterior Culpina III, Berazategui y República III.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en nuestra oficina, sita en calle 47 número 682|84 (e) 8 y 9, La Plata, Pcia. Buenos Aires.

Los planos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.25|8 Nº 21.756 v.7|9|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Corporación de Empresas Nacionales
(En liquidación)
Licitación Pública Nº 192|78

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Válvulas electrónicas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de setiembre de 1978, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 9.800.

$ 38.400.— e.25|8 Nº 93.696 v.5|9|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Corporación de Empresas Nacionales
(En liquidación)
Licitación Pública Nº 191|78

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Máquinas franqueadoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de setiembre de 1978, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 58.500.

$ 34.000.— e.25|8 Nº 93.695 v.5|9|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD EN ORGANIZACION SAN FRANCISCO
Licitación Pública Nº 1/78
Apertura: 6/9/78, 19 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de mano de obra y materiales para la ejecución de trabajos varios en el edificio de la Facultad en Organización San Francisco.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección de Administración, Facultad en Organización San Francisco, Avda. Circunvalación (O) 501, C. C. 144, San Francisco (Córdoba), de lunes a viernes en el horario de 16 a 21.

e.25|8 Nº 21.751 v.28|8|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28|78

Apertura: 31 de agosto de 1978, a las 13 horas.

Reparación del montacarga ubicado en el edificio sito en Paraná 26/28.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.25|8 Nº 21.776 v.28|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17.568/78 Cde. 69

Llámase a Licitación Pública Nº 59/78, para el día 4 del mes de setiembre de 1978, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Estado de Coordinación y Programación Social, y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a ejecución de refacciones mediante la aplicación de divisiones interiores modulares y trabajos de reacondicionamiento en los pisos.

e.25|8 Nº 21.774 v.28|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 378.708/78

Llámase a Licitación Pública número 36/78, para la venta de aproximadamente 340.000 kilogramos de tarjetas provenientes de sorteos vencidos de la Quiniela, dentro de sus respectivas cajas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de setiembre de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126/40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37 - 2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126/40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e.25|8 Nº 21.784 v.31|8|78

Secretaría de Salud Pública

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734600411|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78 para el día 15 del mes de setiembre de 1978, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla.: Maquinas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones - Talleres Protegidos - Suárez 2215 - Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e.25|8 Nº 21.753 v.5|9|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000932|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 55|78, para el día 31 de agosto de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de un horno de panadería de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas.

e.25|8 Nº 21.754 v.28|8|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES - CORDOBA
Expediente Nº 1-2020-0209000313|78-I HNDF

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para el día 22 del mes de setiembre de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Adquisición de aparatos e instrumentos" con destino al Hospital Nacional Domingo Funes - Córdoba - Santa María de Punilla - Córdoba.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.25|8 Nº 21.757 v.5|9|78

HOSPITAL NACIONAL DE ZONA JUSTO JOSE DE URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 15 de setiembre de 1978 a las once (11) horas, para la venta de los artículos que a continuación se detallan: Camión marca Skodac modelo 1955 - Pick-Up marca Rastrojero modelo 1966 - Centrífuga piropa marca Bromberg, Microscopio marca Ernest Leytz, máquinas de escribir, hierro - cobre y

chatarras de este Hospital nacional de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse por Pliegos e informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 267 en Paraná, Entre Ríos o al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Servicio Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e.25|8 Nº 21.765 v.28|8|78

HOSPITAL NACIONAL
DR. RAIMONDI
Licitación Pública Nº 13|78

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, para el día 22 de setiembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Raimondi" en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio de 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Dr. Raimondi", calle San Martín s|Nº, Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal, calle Enrique Carbó 267 - Paraná, Entre Ríos, o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimoniales, Defensa 192 - Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos.

e.25|8 Nº 21.770 v.5|9|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 25/78, para el día 31 de agosto de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar la locación de dos máquinas fotocopiadoras con destino a esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y/o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e.25|8 Nº 21.782 v.28|8|78

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 45|77

Por haberse declarado desierto el segundo llamado a Licitación Pública número 45|77, dispuesto por Decreto número 1775|78, llámase por tercera vez a Licitación Pública Nº 45|77, para la realización de la obra: Baños públicos y obras varias en el Mercado de Frutos de Tigre, conforme a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones. Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1978, a las 10.30 horas.

Valor del pliego de bases y condiciones: $ 6.000. (seis mil pesos).

Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tigre, en el horario de 8 a 13 horas, Avenida Cazón 1514, Tigre.

e.25|8 Nº 21.779 v.28|8|78

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 52|77

Por haberse declarado desierto el segundo llamado a Licitación Pública número 52|77 dispuesto por Decreto número 1774|78, llámase por tercera vez a Licitación Pública Nº 52|77, para la realización de la obra: "Cerramiento tinglado Puerto de Frutos de Tigre, conforme a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones. Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1978, a las 10.30 horas.

Valor del pliego de bases y condiciones: $ 15.000 (quince mil pesos).

Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.

e.25|8 Nº 21.778 v.28|8|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.001

Llámase a Licitación Pública Nº 193, por la provisión de muebles modulares para uso de Laboratorio.

Apertura: 5 de setiembre de 1978, Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Quince millones de pesos ($ 15.000.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.23|8 Nº 21.689 v.29|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-3208

Licitación Pública para el día 26 de septiembre de 1978 Nº 28|78. "Primera etapa remodelación, desmalezado talado de árboles y limpieza general de una barranca de aproximadamente 88.400 m2 de la Central Nuclear en Atucha".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 3er. Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.

Valor del pliego: Veinte mil pesos (pesos 20.000.—).

e.15|8 Nº 21.441 v.29|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.805

Llámase a Licitación Pública Nº 177 para la ejecución de la obra: "Desarrollo de reservas, explotación minera y producción de concentrados de uranio en el Distrito de Los Gigantes Córdoba".

Apertura: 4 de diciembre de 1978.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Valor del pliego: Ochocientos mil pesos ($ 800.000).

Consulta de la documentación: La misma se realizará en la Delegación Centro, Rodríguez Peña 3200, 5000, Córdoba; y en la División Licitaciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

Retiro de pliegos: Exclusivamente en la División Licitaciones.

e.4|8 Nº 21.038 v.25|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.876

Llámase a Licitación Pública Nº 192, por la obra "Ejecución y reparación de cubiertas y azoteas - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 20 de setiembre de 1978.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.—).

Valor del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.23|8 Nº 21.692 v.12|9|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 5 de septiembre de 1978.

Nº 190 - Expediente Nº 80.899 "Pirómetro y fuente de radiación" - Hora: 10 (diez).

Nº 191 - Expediente Nº 80.919 "Instrumento contrastador - analizador de equipos utilizados en detección". - Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, 3er. piso, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.24|8 Nº 21.723 v.25|8|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.793

Llámase a Licitación Pública Nº 183, Obra "Etapa explotación a cielo abierto del Sector Tigre III, Yacimiento "Dr. Baulies" - San Rafael - Pcia. de Mendoza".

Apertura: 29 de septiembre de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Doce mil millones de pesos. ($ 12.000.000.000.—).

Valor del Pliego: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—).

Consulta de la documentación: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, y en el Departamento (Yacimiento San Rafael, Ruta Provincial 183, Km. 3 - Villa 25 de Mayo - Casilla de Correo Nº 527 (5600), San Rafael - Mendoza).

Retiro de pliegos: Exclusivamente en la División Licitaciones.

e.9|8 Nº 21.323 v.30|8|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital Federal
T. E. 46-9841 Int. 462/487
Licitación Pública Nº 348

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de setiembre de 1978 a las 10 horas, a efectos de contratar la remodelación de un local para cocina.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.—).

e. 28|7 Nº 20.788 v. 25|8|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 306|78

Fíjase el día 4 de septiembre de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 306|78 "Para la adquisición de diversos elementos para la confección de pasaportes, solicitados por la División Almacenes".

e.24|8 Nº 21.717 v.25|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 304|78

Fíjase el día 6 de septiembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 304|78 "Para las obras de reparación en viviendas de servicio de la Delegación Córdoba, solicitadas por la División Inmuebles".

e.24|8 Nº 21.725 v.25|8|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 310|78

Fíjase el día 12 de septiembre de 1978, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 310|78 "Para la adquisición de camisas para personal subalterno (femenino y masculino), solicitadas por la División Almacenes".

e.24|8 Nº 21.734 v.4|9|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº: 308|78

Fíjase el día 1º de septiembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones - Calle Rivadavia 1330 - Piso 1º - Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 308|78 "Para la adquisición de elementos para el equipamiento de talleres en móviles de la Repartición, solicitadas por la División Automotores".

e.24|8 Nº 21.713 v.25|8|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expediente S. 220|78-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78 a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Av. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Artículos de almacén durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.714 v.25|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expediente S. 219|78-U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Av. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Pollo fresco, chorizo, morcilla y salchichas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.715 v.25|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expte. S. 221|78-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78 a las 12 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Avda. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Carne vacuna y carne de capón, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.713 v.25|8|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS U.15
Expediente S. 218|78-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|9|78 a las 9 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) - Av. Roca 154 - Pcia. de Santa Cruz, tendiente a resolver la provisión de Pan fresco, verduras y fruta fresca, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 9 a 19 horas.

e.24|8 Nº 21.716 v.25|8|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital
T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 43|78

Para el día 6 de septiembre de 1978, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|78, para la adquisición de Ropa interior, de lana, interlock y algodón.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 - Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.24|8 Nº 21.745 v.28|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 42|78
Para el día 6 de setiembre de 1978
9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78, para la adquisición de artículos de librería.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.23|8 Nº 21.707 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 41|78
Para el día 6 de agosto de 1978
- 9 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para la adquisición de toallas de mano, toallón para baño, sábanas y fundas de una plaza y sábanas para bolsa cama.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.23|8 Nº 21.708 v.25|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 21 de setiembre de 1978, a horas 15, por: Provisión, dirección técnica y supervisión de montaje de una báscula, para pesar vagones capacidad 80 Tn. (mínima).

Valor del pliego: $ 10.000,00 (diez mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|8 Nº 21.596 v.30|8|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 13|78 por "Repuestos para hornos de recalentamiento", para el día 14|9|78, a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - 1er. piso - Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.15|8 Nº 21.472 v.25|8|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601

Licitación Pública Nº 714|78.
Apertura: 25 de agosto de 1978.
Hora: 11.30.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal Argentina Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", en Strangford y Escalada, Capital Federal.
Objeto: Refacción cañería de alimentación de agua y sus correspondientes accesorios.
Precio del legajo: $ 2.000.—
Presupuesto oficial: $ 97.322.660.—
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires - Código Postal: 1603.

e.21|8 Nº 21.589 v.25|8|78

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601

Licitación Pública Nº 715|78.
Apertura: 25 de agosto de 1978.
Hora: 12.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal Argentina, Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón" en Strangford y Escalada, Capital Federal.
Objeto: Refacción cañería de hierro de alimentación y retorno de agua caliente y sus correspondientes accesorios.
Precio del legajo: $ 2.000.—
Presupuesto oficial: $ 109.672.032.
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal 1603.

e.21|8 Nº 21.590 v.25|8|78

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 24|78

Apertura: 28 de agosto de 1978
Hora: 11.
Lugar: Carlos Pellegrini 91 - P. Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Varias unidades del Ejército.
Objeto: Provisión de cuatro (4) equipos electrobombas centrífugas.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 14.000.000.—
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros - Departamento Finanzas (División Contrataciones) - Carlos Pellegrini 91 - 1er. piso, Capital.

e.24|8 Nº 21.727 v.25|8|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del 22 y 23|8|78.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL "RIO IV"
Licitación Pública Nº 4|78

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, con apertura el día 11 de septiembre de 1978 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: "Remodelación de barracas de madera - Edificio Nº 33" del Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 7 a 14 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 - (5800) Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 165.182.889.
Garantía de oferta: $ 1.651.829.
Valor del pliego: $ 50.000.—

e. 21|8 Nº 21.598 v. 1º|9|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para lograr el alquiler de un local para el Distrito Santa Rosa (Pcia. de La Pampa).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de setiembre de 1978, a las 17 horas, en la sede del mencionado Distrito, calles Roca y Avellaneda, Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al referido Distrito en días laborables de 12.30 a 19.30 horas.

e.15|8 Nº 21.434 v.25|8|78

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expte. I. O. S. Nº 330.045/78

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78, con el objeto de adquirir útiles de oficina.

La apertura se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1978, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal. Servicio de Compras y Suministros.

24|8 Nº 21.744 v.25|8|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 9|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos estufas para laboratorio, tipo mufla; una estufa germinadora de cultivos para determinar poder germinativo de semillas; dos balanzas, una analítica y una de precisión, ambas con lectura sistema electromecánico o electrónico.

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1978, a las 11 horas.

Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Ruta Nacional Nº 5, Km. 580, Casilla de Correo Nº 11, Anguil (La Pampa).

e.24|8 Nº 21.724 v.28|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 8|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 180 postes de hormigón armado 9|250|3 de 9 metros de alto.

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1978, a las 11 horas.

Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Ruta Nacional Nº 5, Km. 580, Casilla de Correo Nº 11, Anguil (La Pampa).

e.23|8 Nº 21.683 v.25|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1065
Expediente Nº 115.934|78

Llámase a licitación pública para el día veintiséis (26) de septiembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas - Pcia. del Chaco, con un presupuesto de $ 243.718.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto - Rivadavia 1439 - Buenos Aires - donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seis mil pesos ($ 6.000.—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos ($ 2.437.185)

e.22|8 Nº 21.653 v.31|8|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1063
Expediente Nº 115.940|78

Llámase a Licitación Pública para el día doce (12) de setiembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Galpón secadero Sección Soja" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, con un presupuesto de pesos 40.543.728.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seis mil pesos ($ 6.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de cuatrocientos cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos ($ 405.437).

e. 11|8 Nº 21.326 v. 1º|9|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 235/78, para adquirir zarandas y fondo construidos en aluminio de 1 mm de espesor para ser utilizadas en análisis de maíz y sorgo respectivamente.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

Precio del pliego: $ 16.000.—

e.24|8 Nº 21.743 v.25|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 25/78, para la adquisición de una máquina de soldar por punto.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 8.800.— en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1978, a las doce horas, en la Dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.24|8 Nº 21.726 v.4|9|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 224|78 para contratar los trabajos de "Dos sistemas de aspiración de polvillo en las tolvas de recepción camiones por plataformas volcadoras de la Unidad terminal Nº VI, de la Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe".

Precio de los pliegos: Cuarenta mil pesos ($ 40.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial. Ochenta millones de pesos ($ 80.000.000). Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.21|8 Nº 21.623 v.8|9|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para contratar los trabajos de: "Impermeabilización de los túneles de recepción y extracción, foso de norias, foso de plataforma hidráulica, sótano de secadora y reparación de juntas de dilatación y filsuras de las veredas perimetrales en el Elevador Oficial ubicado en Chovet (Pcia de Santa Fe)".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 3 9 79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopia actualizada de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, el día 19 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $ 11.540.

e.14|8 Nº 21.351 v.28|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para contratar los trabajos de: "Demolición y reconstrucción cabeceras de hormigón armado de las celdas A-6 y B-6, con repavimentación de la zona afectada en la Planta de Silos Subterráneos de Monte Buey (Pcia. de Córdoba).

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopia actualizada de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, el día 14 de setiembre de 1978, a las diez horas, en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $ 10.000.

e.9|8 Nº 21.229 v.30|8|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 24/78 para la adquisición de electrodos comunes para soldaduras eléctricas, según detalles especificados en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13, previa presentación de fotocopias de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industria de la Nación. Para este último caso debe aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 4 de setiembre de 1978, a las 9 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Precio del pliego: $ 3.750.—

e.24|8 Nº 21.732 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 119|78 para el día 5 de setiembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de pinzas para caravanas tipo Rotatag.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.24|8 Nº 21.742 v.30|9|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 118|78 para el día 4 de setiembre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de banderas argentinas, escudos nacionales y mangueras de tela y goma.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.24|8 Nº 21.728 v.30|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 90|78 para el día 31 de agosto de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de dos sillones giratorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|8 Nº 21.680 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 117|78 para el día 1º de septiembre de 1978 a las 17 horas para la provisión, transporte y ensamble de tres viviendas, transportables prefabricadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|8 Nº 21.646 v.28|8|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 16
(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública número 16 (segundo llamado), por la adquisición de una unidad trailer de vivienda.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1º piso, Capital Federal, el día 1º de setiembre de 1978, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e.23|8 Nº 21.710 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 2161|78

Referencia: Construcción de una vivienda para Guardaparque, del tipo Prefabricada, en el Monumento Natural Bosques Petrificado, sito en la Provincia de Santa Cruz.

Apertura: El 14 de setiembre de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos. T.E. 774-6399 y 774-5519, sito en Ancón 5340, Capital Federal.

Pliego: $ 20.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento mencionado precedentemente.

e.11|8 Nº 21.327 v.25|8|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Nº 40
Expediente 1619|78

Referencia: Para la adquisición de vehículos.

Apertura: El 18 de septiembre de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Ancón 5340, Capital Federal. T.E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 5.000.—, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.18|8 Nº 21.563 v.29|8|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.005. Apertura: 20 de septiembre de 1978 - Hora: 10 (2º llamado) para la contratación de los trabajos de: Ampliación y mejoramiento pabellones y consultorios externos del Hospital Central de Río Cuarto (Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.—.

Adquisición de los pliegos, consultas y presentación de las propuestas en la Sección Licitaciones y Contratos Distrito Centro: Av. Ambrosio Olmos 1142 - Córdoba y en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura: Av. 9 de Julio 1925 - Piso 18 - Capital Federal.

Las consultas podrán efectuarse en la Capital Federal, hasta 8 (ocho) días hábiles antes de la apertura y la presentación de las propuestas, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la mencionada fecha.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Valor del pliego: $ 21.000.—.

e.21|8 Nº 21.595 v.1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1028|78 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 79 - Tramo: Catuna - Olta (construcción de badén de hormigón y accesos en el Km. 1.204,500) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 60.851.616

Depósito de garantía: $ 608.516.—.
Precio del pliego: $ 60.000.—.
Plazo de la obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de septiembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 21.602 v.8|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10.522-L-1978

Licitación Pública Nº 6.909 para contratar la "Reparación integral de motores".

Precio pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 6 de setiembre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|8 Nº 21.735 v.28|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1026|78 para la ejecución de las obras en Empalme Ruta Paraguaya Nº 12, Villa Hayes y acceso al puente sobre el Río Paraguay en Remanso del Castillo (obras básicas, pavimento asfáltico y puentes sobre los ríos Negro y Confuso) en jurisdicción de la República del Paraguay. $ 5.415.838.000 equivalente a u$s 7.769.860 al cambio vendedor en el Banco de la Nación Argentina vigente la día 2 de agosto de 1978.

Precio del pliego: $ 600.000.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|8 Nº 21.328 v. 1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 8920-L-1978

Licitación Pública Nº 6907 para contratar la provisión de "Artículos para Enomato".

Precio pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|8 Nº 21.449 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6908 para contratar la provisión de "530 medallas de plata, 306 medallas de oro y plata y 2.055 medallas de oro".

Precio pliego: $ 6.000,00.
Trámite Interno: Nº 6550|78

Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1978, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|8 Nº 21.458 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1027|78 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 - Tramo: San Nicolás - Capayán - Famatina - Río Capayán (construcción de badén de hormigón y accesos en el Km. 613,600) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 33.687.398.—.

Depósito de garantía: $ 336.874.—.
Precio del pliego: $ 35.000.—.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de septiembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 21.600 v.1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 8775-1º-78

Licitación Pública Nº 107|78 del 1º Distrito - Buenos Aires, para la "Provisión, carga, transporte y descarga de piedra granítica, puesta en camino de acceso a la Planta Transmisora Plátanos de la Policía Federal, en la localidad de Berazategui", en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 15.273.625.—.

Depósito de garantía: $ 152.736,25.—.
Precio del pliego: $ 1.500.—.

Presentación de propuestas: 4 de septiembre de 1978 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12.190, Capital Federal.

Consulta de pliegos: en la Oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría, de 9 a 13 horas.

e.21|8 Nº 21.603 v.30|8|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1029|78 para la ejecución de las obras en el Barrio Aeronáutico de Córdoba en la Guarnición Aérea s|Ruta Nº 20, Km. 714,2 (base estabilizada, bacheo de la calzada y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 64.871.420. — Depósito de garantía: $ 648.714. — Precio del pliego: $ 6.500. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|8 Nº 21.675 v.11|9|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

F. 9553: Accesorios para señalización (roldanas, poleas, ruedas, corredera, etc.). Vto. 11|9|78, 9 horas. Valor: $ 20.000.

F. 9552: Panel completo para radiador de agua para Loc's G. Electric U. 13 C. Vto. 7|9|78, 11 horas. Valor: $ 20.000.

Ventas de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.24|8 Nº 21.747 v.28|8|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 14.418|78

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los servicios de limpieza de Estaciones Suburbanas de Zona Buenos Aires tres (3) sectores. Apertura de propuestas: 1º|9|1978, a las 13 horas.

Precio del pliego: $ 60.000,00.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35, planta baja, de Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, en el horario de 13 a 17 horas.

e.23|8 Nº 21.695 v.25|8|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3223|78

Por la confección de abrigos tipo gabán y tipo garibaldina anorak, y uniformes compuestos de saco, pantalón, campera y cubrecabeza.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 6 de septiembre de 1978 a las 10.30 horas.

e.18|8 Nº 21.567 v.29|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 414|78, relativa a las obras de provisión y montaje en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), fijada para el día 25 de agosto de 1978 a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día 8 de septiembre de 1978 a las 16 y 30 horas.

Consultas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e.21|8 Nº 21.611 v.8|9|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14.490-LP-75

Construcción de las obras de Establecimiento de Distribución para la provisión de agua en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

6|9|1978, a las 15 horas.

Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Noreste, Avenida 9 de Julio 788, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: $ 544.32..146.—

e.31|7 Nº 20 580 v.21 8|78

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|7|78.

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 136-0, hasta el día 3 de octubre de 1978, a las 16 horas, para la construcción y provisión de cinco (5) remolcadores de tiro de 500 C. V. y de 7 pies de calado.

Importe del presupuesto oficial: pesos 3.750.000.000.—

Garantía de propuesta: $ 37.500.000.—

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca 734/42, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 10.000.—

e.16|8 Nº 21.476 v.6|9|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 140-0, hasta el día 15 de setiembre de 1978, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de relevamientos hidrográficos en el Canal Ingeniero Emilio Mitre, por un lapso de un (1) año, con opción a otro.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 98.000.000.

Garantía de propuesta: $ 980.000.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 4.000.

e. 14|8 Nº 21.383 v. 1º|9|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.543 hasta el día 5 de setiembre de 1978, a las 10 horas, referente a la provisión de 81 batería acumulador eléct., para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 1.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 520,00 para gastos de franqueo.

e.24|8 Nº 21.720 v.25|8|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase hasta el 14 de setiembre de 1978, a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Nº 126-0, programada a fin de realizar los trabajos de: Dragado de profundización y conservación de los canales de acceso a los puertos de Mar del Plata y Quequén y la profundización para estudio de comportamiento en el canal principal de acceso al puerto Ingeniero White en las zonas de los pares de boyas 7|8 y 14|15, según corresponda, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires, República Argentina y en la Consejería Económica y Comercial de las Embajadas Argentinas en: Bélgica, Estados Unidos del Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norte América, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, México y República Federal Alemana.

Presupuesto oficial: $ 5.721.800.000.
Depósito de garantía de propuesta: $ 57.218.000.
Precio del pliego: $ 100.000 o su equivalente en moneda del país respectivo.

e.14|8 Nº 21.401 v.4|9|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 34|78

Para el pintado exterior de seis (6) galpones ubicados en Puerto Quequén.

Apertura: 21-9-78 - 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 35.000.—

Presupuesto oficial estimado: pesos 69.539.140.—

e.10|8 Nº 21.273 v.31|8|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|78

Para la provisión de vestuario año 1979 (guardapolvos, camisas, gorras, medias, sobretodos, etc.).

Apertura: 18|9|78, 14 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 35.000.
Presupuesto oficial: $ 63.000.000.

e.24|8 Nº 21.746 v.4|9|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78 obra: "Proyecto y Construcción de las Redes de Agua Corriente, Desagües Cloacales, Alumbrado Público y de Distribución de Energía Eléctrica, Obras de Infraestructuras" a efectuarse en las Manzanas 10-11 parte de la 12 y 33 de la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 271.958.943
Garantía por validez de oferta: Pesos 2.719.589.

Apertura: 4 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos, en las mismas.

e.10|8 Nº 21.501 v 31|8|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78, para la obra "Terminación Centro Alistamiento de Locomotoras en Río Gallegos". Presupuesto oficial: $ 79.900.000. G.

Garantía por validez de oferta: $ 799.000.
Valor de los pliegos: $ 80.000.
Apertura de las ofertas 28 de agosto de 1978, a las 10.30 horas en la Gerencia Río Gallegos Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.
e. 7|8 Nº 21.112 v. 28|8|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 36|78.
Obra: Renovación cubierta de techo de la Usina Río Turbio, pintura general del edificio y reparación de pisos y solados.
Presupuesto oficial: $ 207.692.735.—
Garantía por validez de oferta: pesos 2.076.928.—
Valor de la Carpeta: $ 10.000.—
Apertura de las propuestas: 19 de septiembre de 1978 a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.
e. 21|8 Nº 21.609 v. 8|9|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DNAL. SAN JUAN

Licitación Pública Nº 9: restaurar edificios dañados por el sismo 23/11/77 en Central Presidente Sarmiento, Depto. Capital, provincia de San Juan.
Apertura: 4 de setiembre de 1978, 11 horas.
Presupuesto: $ 16.687.600.—
Valor del pliego: $ 1.700.—
Consulta, retiro documentación: Avda. Rioja 223 Sur, San Juan, de 7 a 13 hs.
e. 24|8 Nº 21.749 v. 30|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

L. Pública Nº 54|78. Prov. columnas hormigón armado - L. Pública Nº 55|78: Prov. cajas terminales, cajas de empalme, cajas esquineras y para C.A.S. — L. Pública Nº 56|78. Prov. crucetas hormigón armado - L. Pública Nº 57|78. Prov. cable armado subterráneo. Apertura: 4 septiembre 1978. - Hora: 10, 10.10, 10.20 y 10.30, respectivamente.
L. Pública Nº 58|78. Prov. cable unipolar de cobre - L. Pública 59|78. Prov. columnas de acero para iluminación - L. Pública Nº 60|78. Prov. interruptores fotoeléctrico para iluminación — L. Pública Nº 61|78. Prov. cordón de acero cincado. Apertura: 5 septiembre de 1978. — Hora: 10, 10.15, 10.30 y 10.45, respectivamente.
L. Pública Nº 62|78. Prov. de postes de eucaliptus creosotados. — L. Pública Nº 63|78. Prov. crucetas de madera de lapacho. — Lic. Pública Nº 64|78. Prov. de armaduras p. alumbrado público. bulones, chapas, grapas, brazos, ganchos, pernos, etc. Hº gº y crucetas de hierro. Apertura: 6 de septiembre de 1978 - Hora: 10, 10.15 y 10.30, respectivamente.
Valor pliego: $ 1.500.—
Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros. Bmé. Mitre 784, 2º piso - Ofic. 203 - Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.
e. 21|8 Nº 21.613 v. 25|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIVISIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 14/78: Tendido línea aérea 33 kV. entre Ruta Nacional Nº 11 y Aldao.
Apertura: 8 de setiembre de 1978, 10 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—
Consulta, retiro documentación, apertura propuestas: Bv. Oroño 1260, de 9 a 12 horas, Rosario, Santa Fe.
e. 24|8 Nº 21.748 v. 30|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

L. Pública Nº 53|78. Ampliación y mejoras de las obras civiles para la Central Térmica "Río Gallegos", Prov. Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 210.000.000.—
Apertura: 3 de octubre de 1978.
Hora: 10.
Valor pliego: $ 50.000.—
L. Pública Nº 65|78. Prov. repuestos p. turbinas de gas — A.E.G. — General Electric - John Brown.
Apertura: 5 de octubre de 1978.
Hora: 10.
Valor del pliego: $ 1.500.
Consulta, retiro documentación: Dep. Compras y Suministros: — Bmé. Mitre 784, 2º piso - Ofic. 203 — Cap. Fed. de 11 a 16 horas. En cuanto a licitación Nº 53, también se podrá adquirir en San Martín 1641 - C. Rivadavia (Chubut) y en la Av. Roca 863 — Río Gallegos (Sta. Cruz).
Lugar de apertura: Bmé. Mitre 784, 2º piso, Cap. Fed.
e. 21|8 Nº 21.614 v. 25|8|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
GERENCIA REG. MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 1|78. Prov. cables eléctricos subterráneos p|1 KV - L. Pública Nº 2|78. Prov. transformador de distribución trifásico 500 KVA — L. Pública Nº 3|78. Prov. cable armado subterráneo de 3 x 70 mm2.
Apertura: 11 de septiembre de 1978.
Hora: 11.30, 11.40 y 11.50, respectivamente.
Valor del pliego: $ 3.000.—
Consulta, retiro documentación: Dgnal. Pueyrredón 3050 — Mar del Plata, 7.30 a 12.30 horas.
e. 21|8 Nº 21.615 v. 25|8|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.912. — Objeto: Contrat. trabajos con destino obra: "Reacondicionamiento instalación eléctrica en Planta San Lorenzo, Prov. Santa Fe. — Apertura: Día. 15|9|78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.926. — Objeto: Adq. de 420 válvulas Globo tipo tapón y aguja. — Apertura: Día: 13|9|78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.927. — Objeto: Adq. tapas y juntas p|tapa de trampa "Scrapper" y dispositivos indicadores de pasaje de "Scrapper". — Aertura: Día: 11|9|78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 2.000.
Licitación Pública Nº 9.928. — Objeto: Contrat. serv. limp. y desobstrucción de cloacas p|diversos Sectores de la Empresa. — Apertura: Día: 7|9|78. Hora: 12. — Valor documentación: $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e. 21|8 Nº 21.624 v. 30|8|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.901: Adq. gas licuado de petróleo (10.000 tm. de propano y 25.000 tm. de butano), período a proveer: 15|9|78 al 15|10|78.
Apert. prorrogada p|12|9|78: 10.30 hs.
Valor doc.: $ 5.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e. 18|8 Nº 21.570 v. 29|8|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 206-P|78.

Apertura: 15|9|78. Hora: 10.
Adquisición formularios impresos.
Pliego: $ 5.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 21.729 v. 6|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 215-P|78

Apertura: 21|11|78.
Hora: 9.30.
Pliego: $ 300.000.—
Por la Prov., Const., Instalación, Puesta en servicio y Mantenimiento de 5.000 Teleimpresores y accesorios.
Informes: Av. La Plata 1540 - piso 3ro., Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas, donde podrán adquirirse los pliegos de condiciones hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura.
e. 18|8 Nº 21.568 v. 31|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 530|78. — Apertura: 31-8-78. — Hora: 11.
Adq. Formularios Impresos.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Av La Plata 1540 - Piso 3º - Capital Federal - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 14|8 Nº 21.405 v. 1º|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 213-P|78. - Apertura: 1-9-78 Hora: 11.
Pliego: $ 10.000.—
Adquisición de pilas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|8 Nº 21.338 v. 25|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 208-P|78. — Apertura: 11|9|78. — Hora: 10.
Pliego: $ 10.000.—
Adquisición de Equipos para operadora de conmutadores.
Informes: Av. La Plata 1540 — piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|8 Nº 21.332 v. 25|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 210-P|78 . Apertura: 4-9-78 . Hora: 9.
Pliego: $ 6.000.—
Adquisición de Contactos para elásticos pentaconta.
Informes: Av. La Plata 1540 - Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|8 Nº 21.333 v. 25|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Expte. Nº 1552 ENCOTEL|77

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1978, a las 9.30, en Jefatura de la División Administración para la enajenación de 75.000 kgs. de alambre de cobre de 3 mm. de diámetro.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la División Administración, Rosario, Dto. 1º ENCOTEL, calle Córdoba Nº 721, 2º piso.
$ 22.400.— e. 24|8 Nº 92.224 v. 4|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 209-P|78

Apertura: 15|9|78. Hora: 12.30.
Adq. ventiladores, circuladores, enfriadores, heladeras, etc.
Pliego: $ 6.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 21.731 v. 6|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 212-P|78

Apertura: 15|9|78. Hora: 9.
Adq. barras, brazos, soportes, grampa, regleta, etc.
Pliego: $ 20.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|8 Nº 21.730 v. 6|9|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 207-P|78

Apertura. 18 de setiembre de 1978.
Hora: 9.
Ampliación construcción del Edificio Central "Río Grande", sito en la calle Perito Moreno esquina Comandante Piedrabuena de la localidad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Presupuesto oficial: $ 103.300.000.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Río Grande, Piedrabuena 775 y Ushuaia, Av. San Martín 545, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, respectivamente.
e. 16|8 Nº 21.496 v. 30|8|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 211-P|78

Apertura: 7|9|78.
Hora: 9.
Pliego: $ 5.000,00.
"Adquisición de formularios, recibo para cobro de abonados".
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 16|8 Nº 21.492 v. 30|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, número 13 DGIA-78, hasta el día 8 de setiembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación integral del sistema de aire acondicionado central instalado en el edificio postal que ocupa la Cabecera del Distrito 10º Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 10º (Santiago del Estero).
Presupuesto oficial: $ 26.000.000.
Importe de garantía: $ 260.000.
Valor del pliego: $ 5.200.
e. 16|8 Nº 21.494 v. 30|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DGIA-78, hasta el día 12 de septiembre de 1978 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Ingeniero Luiggi (Provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa) o en la oficina Ingeniero Luiggi (Dto. 25º).
Presupuesto oficial: pesos 51.230.000.—
Importe de garantía: pesos 512.300.—
Valor del pliego: pesos 5.123.—
e. 11|8 Nº 21.340 v. 1º|9|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 3|78.
Expediente Nº 02924|OS|78.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 8 de septiembre de 1978, a las 15.30 para la ampliación y remodelación — Locales 7º piso de la Dirección General Obra Social de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.
Retiro y consulta de pliegos, de 11 a 15.30 horas de lunes a viernes, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43 . Piso 6º — Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
Valor del pliego: $ 3.400.—
$ 36.000.— e. 18|8 Nº 92.985 v. 31|8|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 11 DGIA|78, hasta el día 19 de setiembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Caucete (Provincia de San Juan).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 9º (San Juan) o en la oficina Caucete (Dto. 9º).
Presupuesto oficial: $ 95.300.000.
Importe de garantía: $ 953.000.
Valor del pliego: $ 19.060.
e. 16|8 Nº 21.493 v. 6|9|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 100

Llámase a Licitación Publica por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 24 de agosto de 1978, para resolver la provisión de electrobombas con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Victorica (La Pampa) y Las Pirquitas (Catamarca).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 24|8 Nº 21.722 v. 4|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, para la adquisición de Materiales y equipos (Calefacción, pisos, sanitarios, vidrios y acero) necesarios para la terminación del edificio para Laboratorio de la Facultad de Ingeniería en la ciudad de Olavarría.
Pliego de condiciones y consultas: de lunes a viernes de 14 a 18 horas en Avda. del Valle 5001 — Olavarría.
Apertura de ofertas: Día 7 de septiembre de 1978, a las 16 horas, en el Depto. Compras y Suministros, calle Pinto 399, 1er. piso, Of. 150, Tandil.
Presupuesto oficial: $ 68.968.400.—
Valor del pliego: $ 4.000.—
$ 40.000.— e. 21|8 Nº 93.588 v. 1º|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 10/78
Expte: Nº 288/78

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de útiles y papelería.
Apertura: 1º de setiembre de 1978, a las 11 horas en la sede de la Dirección General de Administración Financiera, sita en Avda. Humberto I 1390, Luján (Bs. Aires.
Informe y retiro de pliego: Departamento de Contrataciones, Avda. Humberto I 1390, Luján, (Bs. As.), a partir del día 25 de agosto hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a jueves.
T. E. 2-3064.
e. 24|8 Nº 21.739 v. 25|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 10/78.
Expte: Nº 21-78-4988.

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de setiembre de 1978 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Reparación de cubierta de techos en Facultad de Ciencias Económicas.
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Diagonal s/n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 12.934.600.—
Valor del pliego: $ 3.000.—
e. 24|8 Nº 21.750 v. 30|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 5/78

Objeto: Para proveer aparatos e instrumentos con destino al Departamento de Infraestructura, Area Agrimensura.

Lugar de apertura: En Departamento Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1978, a horas 11.

Consultas y provisión de pliegos: En el precitado Departamento Compras (Casilla de Correos 203, Santiago del Estero) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).

e.24|8 Nº 21.733 v.25|8|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Expediente Nº 1520-C|78
Licitación Pública Nº 6|78

Presupuesto oficial: $ 162.380.000,00.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1978. Hora. 9.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Contratar la construcción de la obra: "Primera etapa, Sector A, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura" en Campus U.N.N.E., Corrientes, localizada en la Ciudad de Corrientes, intersección de Avda. Armenia y Ruta Nacional Nº 12.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Unidad de Medida y de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos, Ley 12.910.

Inscripción: Obligatoria en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Precio del legajo: $ 100.000,00 (cien mil pesos). Monto de garantía: 1 o|o.

Consultas y compra del legajo: Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e.22|8 Nº 21.655 v.11|9|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Expediente Nº 1519-C|78
Licitación Pública Nº 5|78

Presupuesto oficial: $ 48.000.000,00.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1978. Hora. 11.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Contratar la construcción de la 1ra. etapa del edificio del Hospital de Clínicas, situado en el predio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2139 de la Ciudad de Corrientes.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Inscripción: Obligatoria en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Precio del legajo: $ 100.000,00 (cien mil pesos). Monto de garantía: 1 o|o.

Consultas y compra del legajo: Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, Corrientes, los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e.22|8 Nº 21.651 v.11|9|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 168

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de agosto de 1978, para resolver la provisión de material de física, con destino a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|8 Nº 21.454 v.25|8|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expediente Nº 16.799/78

Llámase a Licitación Pública Nº 69, el día 11 de setiembre de 1978, a las doce horas, por la adquisición de papeles varios.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e.24|8 Nº 21.736 v.25|8|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 12/78
Apertura: 1º|9|78, a las 13 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78, para proceder a la adquisición de guardapolvos, uniformes y calzado, destinados al personal de este Instituto y diversas Delegaciones.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º piso, Capital, de 8 a 18 horas.

e.24|8 Nº 21.741 v.25|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 391.481|78

Llámase a Licitación Pública Nº 96|78 para la adquisición de: Escalera guardahombre y su puesta en servicio, con destino al Departamento Técnico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.18|8 Nº 21.573 v.29|8|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.906|78

Llámase a Licitación Pública Nº 73|78 para la instalación de canalizado de oxígeno y aspiración con provisión de materiales, con destino al Departamento Técnico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre de 1978, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e.18|8 Nº 21.572 v.29|8|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 322.920|76 Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 58|78 para el día 31 del mes de agosto de 1978, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, piso 1º, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Servicio de vigilancia a prestar en las instalaciones de Salguero 3457, Capital, dependiente de la DINES.

e.24|8 Nº 21.737 v.25|8|78

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
SECCION COMPRAS
Expediente Nº 1-2020-0734000405|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78 para el día 11 del mes de setiembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Madera.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e.22|8 Nº 21.649 v.31|8|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
6708 - Open Door (Bs. As.)
Expte. Nº 1-2020-4108001017/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 38/78, para el día 13 de setiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FCSM, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso. Of. 4130, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a aceite, arroz, fideos, harinas, legumbres secas, dulces, etc.

e.15|8 Nº 21.455 v.25|8|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-4108001031|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 15 de septiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192 - 4º piso - Oficina 4130 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas y verduras.

e.18|8 Nº 21.553 v. 29|8|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108001014|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 1º de setiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Transporte de combustible.

e.24|8 Nº 21.740 v.25|8|78

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 11 de septiembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino a los Servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal -Hosp. Nac. en Ojo de Agua, Fernández, Bandera Bajada, Añatuya y Hosp. en Pinto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones). Avda Belgrano Sud 2180, Sgo. del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adq. Venta, Contrato y Patrimonio (Contrataciones Descentralizadas), sito en Defensa 192 - 4º Piso - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: "Productos químicos y medicinales, algodón, gasa, etc.".

e.16|8 Nº 21.480 v.28|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78, para el día 23 de septiembre a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Equipo fermentador para cultivo de tripanosoma, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356 - 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones, al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 12, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557 - 3er. piso, Capital Federal.

e.23|8 Nº 21.698 v.7|9|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78, para el día 18 de setiembre a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Motorrociadoras - Pulverizadores Manuales - Termofumigadoras, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo Nº 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.14|8 Nº 21.406 v.30|8|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para el día 18 de setiembre a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan, Repuestos para Automotores, con destino al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo Nº 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 14|8 Nº 21.409 v. 30|8|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000134|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 49|78 para el día 30 del mes de agosto de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máquinas de escribir eléctricas, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.

e.24|8 Nº 21.719 v.25|8|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000133|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 48|78 para el día 30 del mes de agosto de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de muebles para consultorio externo y salas de internación, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.

e.24|8 Nº 21.721 v.25|8|78

HOSPITAL NACIONAL DR. RAIMONDI
Licitación Pública Nº 12|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el día 1º de setiembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Raimondi" en Villaguay (Entre Ríos) para el ejercicio de 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Dr. Raimondi", calle San Martín s|nº, Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal, calle Enrique Carbó 267, Paraná (E. Ríos) o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimoniales, calle Defensa 192, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a elementos comprendidos en los siguientes rubros: Instrumental para dentista, Colposcopio y Microscopio.

e.24|8 Nº 21.712 v.25|8|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 CH; Autorización Nº 95|78 OTCH para la adquisición de matafuegos y afines, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 6/9/78, a las 13 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, partido General Pueyrredón, Ruta Provincial Nº 11, Camino Costero Mar del Plata, Miramar, provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e.22|8 Nº 21.631 v.25|8|78

PROVINCIAS

SAN JUAN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Instituto Provincial de la Vivienda

Obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda Ley 21.581.

Licitación Pública Nº 34|78

Apertura: 4|9|78. Horas: 10.30.

Obra: Barrio "Provincia de Entre Ríos", Dpto. San Martín, 92 viviendas Tipo T.M.2.

Presupuesto oficial: $ 856.765.903,89.

Plazo de ejecución de la obra: Doscientos cuarenta días.

Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 35|78

Apertura: 6|9|78. Horas: 10.30.

Obra: Barrio "Bardiani", ampliación, Dpto. Capital. 168 departamentos-Monobloks, viviendas Tipo B.P.1.

Presupuesto oficial: $ 1.401.881.966,20.

Plazo de ejecución de la obra: Trescientos sesenta días.

Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 36|78

Apertura: 8|9|78. Horas: 10.30.

Obra: Barrio "Patagonia", Dpto. Sarmiento. 141 viviendas Tipo T.M.2.

Presupuesto oficial: $ 1.321.978.461,40.

Plazo de ejecución de la obra: Doscientos cuarenta días.

Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 37|78

Apertura: 12|9|78. Horas: 10.30.

Obra: Barrio "Uruguay", Dpto. Capital. 37 viviendas Tipo T.M.2.

Presupuesto oficial: $ 260.180.769,40.

Plazo de ejecución de la obra: Doscientos cuarenta días.

Valor del pliego: $ 300.000.

La apertura de sobres se realizará en el Instituto Provincial de la Vivienda, San Juan.

Los pliegos y bases de licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la repartición mencionada, sito en Rivadavia 27 Oeste, 2º piso, Oficina de Compras y Suministros, los días hábiles y en la Casa de San Juan, calle Maipú 331, Buenos Aires.

e.24|8 Nº 21.738 v.28|8|78